LA CRONICA.

BUENOS-AIRES JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1855. | SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. | AÑO II.—NUM. 425.

SE PUBLICA
POR LA
IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE—
Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 18—San Lucas evangelista y san Justo m.
Cuarto creciente á las 12 h. y 5 minutos del dia.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	26 de agosto.	New-York	18 de agosto.
Liverpool	26 id.	Boston	18 de id.
Paris	23 id.	Habana	10 de id.
Havre	24 id.	Valparaiso	31 de id.
Hamburgo	4 id.	Rio Janeiro	2 de Octubre.
Madrid	20 id.	Montevideo	15 de id.
Amberes	4 id.		

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional,

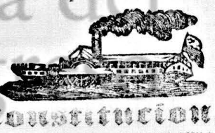

Constitucion,
COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados á las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma CARGA á flete al MISMO PRECIO QUE LOS BUQUES DE VELA, con las ventajas que proporciona el no tener este vapor que cerrar registro, su lleg da y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga espereincia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los empresarios confian en que el comercio prestará su proteccion á este buque que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasajeros.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA—No se admite CARGA sin órden ni PASAJERO sin el correspondiente boleto de los ajentes.
Cartas hasta las 3 en punto de la tarde del dia de su salida.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLES

BUENOS AIRES.
Capitan David Bruce.

Se espera en este puerto del 15 al 20 del corriente y regresará para los mencionados destinos, diez dias despues de su llegada, llevando carga y pasajeros para los que tiene escelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay, etc. desde el segundo dia despues de su llegada, la que será admitida hasta el dia antes de su salida á las 5 de la tarde.

Toma pasajeros como sigue—	Cámara —	Proa
De Buenos Aires á San Nicolas	16 pats. —	8 pats.
— — al Rosario	24 " —	12 "
— — al Paraná	32 " —	16 "
— — á Corrientes	60 " —	30 "
— — al Paraguay	80 " —	40 "

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de—
Bernal y Cárrega
Corredores marítimos, Reconquista 55.

No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

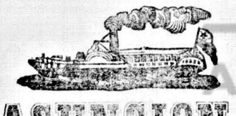

ASUNCION.

Saldrá el lúnes 22 del corriente á las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones.	Para á	32 pats.
Rosario	24 —		—

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Por cualquier número de inmigrantes arriba de 10 se descontará 25 p. % de los pasajes segun tarifa.

Se previene á los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania el dia antes para no tener demoras al tiempo de embarcarse.

Escala de salidas y entradas.

PRIMER VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 7 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 8 á las 8 de noche.

Sale del Rosario el 12 á las 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 13 á las 2 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 24 á las 5 de la tarde y llega al Paraná el 25 á las 10 de la mañana

Sale del Paraná el 27 á las 5 de la tarde y llega al Rosario el 28 á las 5 de la mañana.

Sale del Rosario el 28 á 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 29 á las 2 de la tarde.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Bs. Aires no puedan desembarcar sus pasajeros, serán dejados en tierra en el Puerto del Tigre donde la venida á la ciudad es fácil y constante á precios moderados por la lijencia.

a correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida.

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 14.

Enrique Dowse.

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

PARA GENOVA.
Pasageros solamente.

Saldrá el 15 de Octubre la barca sarda GIULIA buque de primera clase velero y de muchas comodidades—Las personas que quieran ir de pasage serán tratadas con esmero por su capitan D. Lorenzo Paris; consignatario Bernado Delfino—Reconquista 42. o2—15p

PARA MARSELLA.

El de 1.ª clase bergantin sardo "Amirabile Colombo" su capitan J. Narizzano, teniendo casi toda su carga contradada saldrá para dicho destino á fines de Octubre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que seran bien tratados. Para tratar ocúrrase á su consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase Barca lubequesa "Alma" Capitan J. H. D. Bramsteldk. Empezará á cargar dentro de algunos dias—Tomará pasageros para los que tiene excelentes comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres Casares é hijos, ó á H. Lezica y Sagory corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La bien conocida de 1.ª clase fragata francesa "Saint François," capitan Fremont. Teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino en los primeros dias de Noviembre. Tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades y que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Binoud y Lafourcade, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa MOGADOR, capitan Bertin Le Chaux. Está ya pronta á recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista núm. 41.

PARA MONTEVIDEO.
Admite carga y pasajeros.

El bergantin-goleta oriental BRIGOLA: ocúrrase para una ú otra cosa al escritorio de Estevan D. Risso, calle Nueva de Santo Domingo núm. 4.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA su capitan Duchesne, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viage al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasag's de cámara como tambien de proa. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasages ocurran á los Sres. Sallano y Etchebarne calle Victoria, y por el flete y demas á su consignatario Sr. E. Colliard calle del Perú 128, ó á los corredores E.Lezica y Sagory 41 Reconquista.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 12 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 11	175,454 7¼	17,920 7	223,515 1
Trasladados de Receptoria	21,020 5	—	115,170 5
	196,475 4¼	17,920 7	338,685 6
SALIDA.			
Al Oficial Mayor de Guerra y Marina—para gastos eventuales 3 onzas de oro	—	51	
Al Cajero de Policia—por compra de un edificio á D. Gregorio Serrano para oficina en los corrales del Norte	3,000		
Al Comisario General— Para pago de quepis á Capdevila é hijo	43 2	—	30,896 6
A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia para útiles de la escuela de niñas en Lobos	930		
A D. José A. de Maria—por el periódico "El Nacional" para las HH. CC. LL.	2,700		
A D. Vicente Robles en representacion de D. Cesareo Diaz, por carneros	125		
Existencia (en el metálico hay 17,633$ 5¼ rs. en letras)	189,677 2¼	17,869 7	307,789
	196,475 4¼	17,920 7	338,685 6

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 12 de Octubre de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras M'da c'nte.	F'do p'a devol's.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras M'da c'nte.	Fdo p'a dev'nes
Ex'cia. del 10. de c'sos	—	275 7			A la Tesoreria General	21,020 5		115,170 5	
Ex'cia. del 10. del E'do	—	—	—	6,094					
Entrada	11,449 5	—	115,170 5						
Salida	5,314 4								
Puerto	445 4								
Contribucion	3,811								
					Existencia	—	275 7		6,094
	21,020 5	275 7	115,170 5	6,094		21,020 5	275 7	115,170 5	6,094

V.° B.°—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*M. del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 13 de Octubre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoria.
Existencia del 12	189,677 2¼	17,869 7	307,789
Trasladados de Receptoria [el metálico es en letras]	3,453 4	285 2	154,330 2
Letras cobradas	20,281 2		
Por dos letras firmadas por D. Manuel Gazcon y Ca. valor de las existencias de la imprenta del Estado que han comprado	—	—	10,000
Por letras protestadas que ha pagado la Tesoreria	—	—	5,050
	213,412 ¼	18,155 1	477,169 2
SALIDA.			
Letras cobradas	—	—	20,281 2
Al Banco y Casa de Moneda por pago de las letras protestadas	5,050		
A Juan y José Garay, por piedra para las calles	29 2		62,452 6
A D. Agustin Otero, por reses	33,020		
A Hornung y Ca. por impresion del reglamento del Consejo de Higiene	250		
Al Comisario General—			
Para pago de verdura para la marina	1,046		
Por haber del mayor D. Santiago Florinda	1,440		
Por idem del teniente D. Agustin Pe-ao	1,200		
Por idem del idem D. Avelardo Alvarez	1,200		
Por idem del idem D. Hermenegildo Alarcon	1,200		
Por idem del idem D. Fortunato Macaluse	1,140		
Existencia (en el metálico hay 17,918$ 7¼ en letras)	167,836 6¼	18,155 1	394,425 2
	213,412 ¼	18,155 1	477,169 2

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 13 de Octubre de 1855.

	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da co'te	Letras á Met'lico	F'do p'a devol's.	HABER.	Mo'da co'te	Metálico.	Letras M'da c'nte.	á Met'co.	F'do'a devl's
Ex'cia del 12. de c'sos	—	275 7				A la T'ria Gral	3,453 4	—	154,330 2	285 2	
Ex'cia del 12. del E'do	—	—	—	—	6,094						
Entrada	1,921	—	154,330 2	285 2							
Salida	140										
Puerto	46 4										
Contribucion	1,346										
						Existencia	—	275 7			6,094
	3,453 4	275 7	154,330 2	285 2	6,094		3,453 4	275 7	154,330 2	285 2	6,094

V.° B.°—*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

ACUERDO.

Ministerio de Guerra y Marina. } Octubre 16 de 1855.

Habiendo representado al Gobierno varios tenedores de documentos por suministros á fuerzas de campaña alegando unos, ignorar el decreto fecha 9 de Mayo último, que fijaba el plazo de tres meses para presentarse á los de la campaña, y 6 á los de Bahia Blanca y Patagones, y el cual debia empezar á correr desde 1.° de Junio; y esponiendo otros, varias causas que les habian impedido hacerlo en tiempo hábil; no siendo la mente del Gobierno al dictar aquel decreto defraudar á los que se consideraran con derecho á demandar al Tesoro público el abono de sus créditos, sino evitar el fraude á que puede dar lugar el dejar aquel derecho por un tiempo indeterminado; se prorroga el plazo que se venció el 1° de Setiembre último hasta fin del próximo Noviembre con calidad de improrrogable: á sus efectos hágase saber á quienes corresponde, recomendándose que por los Jueces de Paz de campaña se haga llegar al conocimiente de los hacendados y vecinos de sus partidos, y publíquese por quince dias consecutivos junto con el decreto de su referencia.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Decreto á que se refiere el Acuerdo anterior—Mayo 9 1855.

Siendo conveniente al mejor órden de contabilidad y aun á los intereses de los particulares, fijar un plazo dentro del cual deban presentarse al Gobierno los documentos procedentes de ganado ó de cualquier otra especie, suministrados á las fuerzas de campaña, á fin de evitar á estos últimos la tramitacion á q' dán lugar sus reclamos cuando se ha dejado pasar un largo período de tiempo, durante el cual han ocurrido cambios en las autoridades civiles y militares que han intervenido en dichos auxilios, dejando de existir unos y ausentándose otros de que, resulta las mas veces no poderse salvar los reparos que á los documentos presentados hace la contaduria; y en precaucion tambien de la mala fé con que puede abusarse de la irregularidad de dejar hábil para cualquier época la reclamacion de los mismos; el Gobierno ha acordado—

1.° Todo individuo que en la fecha, tenga que reclamar del Gobierno, bien por sí ó por apoderado suficientemente instruido, el abono de ganados, ó cualquier otra especie, suministrados á las fuerzas de campaña con esclusion de los que fueron consumidos por las fuerzas de la rebelion, deberá presentarse por el Ministerio de la Guerra con los correspondientes recibos y en la forma que determina la resolucion de 2 de Febrero último, dentro de tres meses á contarse desde 1.° del entrante Junio.

2.° Los suministros hechos á las fuerzas de Bahia Blanca y Patagones, se ecceptuan del artículo anterior señalándose á estos el término de seis meses tambien á contarse desde 1.° del entrante en razon de la mayor distancia y la falta de comunicacion.

3.° Los plazos acordados en los artículos anteriores quedan señalados para los suministros que sucesivamente se dén á las fuerzas de campaña, y vencidos que sean tanto ahora como en adelante no será de abono ninguna clase de reclamacion.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

OBLIGADO.
Alejandro Romero.
Oficial Mayor.

En Buenos Aires á ocho de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco; reunidos en el Ministerio de Guerra y Marina, el Sr. Ministro, el Sr. Comisario y yo el autorizante, se procedió á abrir las propuestas hechas para la construccion de uniforme para el Ejército; las que resultaron ser 6 y su tenor el siguiente:

Primera—D. Patricio Peralta Ramos, ofrece entregar 1000 camisetas como la muestra núm. 1 á 44$ una, 1000 idem idem como la muestra núm. 2 á 39$, 1000 chiripaes como la muestra núm. 1 á 31$, 1000 id. idem como la muestra núm. 2 á 29$ uno, 1000 ponchos como la muestra núm. 1 69$ uno, 1000 idem idem como la muestra núm. 2 á 65 idem, 1000 id. id. como la muestra núm. 3 á 63 idem, 1000 id. idem como la muestra núm. 4 á 60$ idem; debiendo efectuársele el pago en letras de Aduana á 8 dias despues de realizar la entrega.

Segunda—D. Mariano Cané, ofrece entregar 1000 camisetas paño azul de la Estrella como la muestra núm. 1 á 38$ una, 1000 camisetas paño grueso como la muestra núm. 2 á 36 idem idem, 1000 idem idem como la muestra núm. 3 á idem idem idem, 1000 chiripaes paño azul de 2 varas como la muestra núm. 4 á 32$ idem, 1000 idem idem como la muestra núm. 5 á 30 pesos idem, 1000 idem idem como la núm. 6 por idem idem idem, 1000 ponchos paño azul como la muestra núm. 7 á 59 pesos idem, y como la muestra núm. 8 á 65 idem, y como la núm. 9 á 59 pesos id.

Tercera—D. José Lozano ofrece entregar 1000 ponchos de paño como la muestra número 1 á 82 pesos, idem como la muestra número 2 á 70 idem, idem como la muestra número 3 á 63 idem. Idem idem 1000 camisetas paño como la muestra número 4 á 42 pesos una, idem de verane como la muestra número 5 á 18 pesos, idem 1000 chiripaes como la muestra número 6 á 34 pesos id., 500 idem como la muestra número 7 á 26 pesos idem, 1000 gorras de paño como la muestra número 8 á 8 pesos 4 rls. idem: Aceptando en payo letras de Receptoria despues de la total entrega.

Cuarto—D. Sebastian Capdevila é hijo, ofrecen entregar 1000 gorras de caballeria de bolsa y como la muestra número 1 á 9$ una.

Quinta—D. Ireneo Millan ofrece entregar 1000 ponchos paño de la estrella como las muestras que acompaña á 64 $ al contado, y en letras de Receptoria á 66, 1000 chiripaes paño de la estrella como idem á 36 $ al contado, y á 37 con 6 rls. en letras de 2 varas de largo á 32$ al contado y á 33 4 en letras, 1000 gorras como la muestra q' presenta á 8$ al contado, y á 8$ 3 rls. en letras.

Sesta—D. Adolfo Garcia ofrece entregar 1000 gorras de paño azul para caballeria como la muestra adjunta á 9 $ una recibiendo el pago en moneda corriente.

Y no habiendo mas propuestas se anunció á los interesados, que se hallaban presentes, que iban á ser elevadas al conocimiento superior para la aprobacion de la mas conveniente. Con lo que se concluyó este acto que pasó ante mí de que doy fé.

Vicente de Basavilbaso
Escribano Mayor de Gobierno.

Comisaria General. } Buenos Aires Octubre 10 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

Acompaño las propuestas recibidas referentes á la licitacion ordenada para el 8 del corriente de algunas prendas de vestuario para el ejército; habiendo examinado las muestras presentadas y considerado la ventaja en el precio, debo recomendar á la aceptacion de la superioridad de la propuesta de D. Mariano Cané 1000 camisetas de paño segun la muestra núm. 2, á 36$ y 1000 ponchos de paño muestra núm. 9al precio de 59$ de la de D. José Lozano los 500 chiripaes punzó á 26 $; de la de D. Patricio P. Ramos 1000 chiripaes paño azul muestra núm. 2 á 29 $; debiendo hacer presente á V. S. que en este núm. 1500 chiripaes están incluidos los 500 q' deben reponerse en estos almacenes segun lo manifiesta la nota que acompaño en la que recayó la órden superior para esta licitacion. Finalmente, de la propuesta de D. Ireneo Millan 1000 gorras para caballeria al precio de 8 $ en moneda corriente y de contado.

La superioridad resolverá como considere mas conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Adriano Rossi,

Octubre 13 de 1855.

Vistas y examinadas las muestras que con las adjuntas propuestas eleva el comisario de Guerra, apruébanse las que él mismo recomienda como las mas ventajosas; á sus efectos vuelva al mismo, comuníquese al Ministerio de Hacienda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Capitania del Puerto. } Buenos Aires. Setiembre 30 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. cuatro planillas estadisticas pertenecientes á la segunda quincena del mes de la fecha. Dos corresponden á la entrada y salida de los buques de ultramar, y las dos restantes á la entrada del cabotage del interior de los rios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí

Octubre 6 de 1855.

Acúsese recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto, del 16 al 30 del presente mes, con espresion de clases, procedencias y toneladas

Buques de guerra 2 de Montevideo.
Idem idem 1 del interior de los rios.
Buques argentinos vapores 2 de Montevideo.
" oriental bergantin goleta 1 del Rosario.
" ingleses vapores 3 de Montevideo.
" " " 1 de Rio Janeiro y Montevideo.

Barca inglesa cargada 1 de Glasgow con 425 toneladas.

Barca inglesa cargada 2 de Liverpool con 565 toneladas.

Barca inglesa cargada 1 de Londres con 245 toneladas.

Bergantin ingles cargado 1 de Liverpool con 231 toneladas.

Bergantin ingles cargado 1 de Dadiff con 216 toneladas.

Goleta inglesa cargada 1 de Isla de Sal con 152 toneladas.

Barca francesa cargada 1 del Havre con 244 toneladas.

Vapor frances cargado 1 de Montevideo con 167 toneladas.

Fragata española cargada 1 de Cádiz con 216 toneladas.

Bergantin español cargado 1 de Barcelona con 210 toneladas.

Polacra española cargada 1 de Barcelona con 150 toneladas.

Polacra española cargada 1 de Matanzas con 217 toneladas.

Bergantines sardos cargados 2 de Génova con 397 toneladas.

Bergantin sardo cargado 1 de Paranaguá con 178 toneladas.

Polacras sardas cargadas 2 de Génova con 402 toneladas.

Goleta dinamarquesa cargada 1 de Rio Janeiro con 110 toneladas.

Goleta dinamarquesa cargada 1 de Hamburgo con 89 toneladas.

Bergantin goleta hanoveriano cargado 1 de Rosterdan con 168 toneladas.

Bergantin hamburgues cargado 1 de Hamburgo con 230 toneladas.

Barca hamburguesa cargada 1 de Hamburgo con 249 toneladas.

Bergantin goleta holandes cargado 1 de Hamburgo con 260 toneladas.

Barca belga cargada 1 de Amberes con 228 toneladas.

Fragata bremense cargada 1 de Cádiz con 570 toneladas.

Barcas americanas cargadas 2 de Porttand de 591 toneladas.

Barca americana cargada 1 de Boston con 321 toneladas.

Bergantin americano cargado 1 de New York con 299 toneladas.

Bergantin americano cargado 1 de Bangor con 199 toneladas.

Bergantin americano cargado 1 de Boston con 196 toneladas.

Lugre americano cargado 1 de New York con 466 toneladas.

Vapor americano cargado 1 del Uruguay con 110 toneladas.

Barca brasilera cargada 1 de Bahia con 300 toneladas.

Bergantin brasilero cargado 1 de Rio Janeiro con 217 toneladas.

Son 46 buques con 8,699 toneladas.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1855.

Francisco Seguí

Relacion de los buques de ultramar que han salido del Puerto del 16 al 30 del presente mes, con espresion de clases, destinos y toneladas.

Buques de guerra 1, á Montevideo.
Paquete Argentino berg. goleta 1, á Montevideo.
Idem idem pailebot 1, á Montevideo.
Idem idem vapor 1, á Montevideo.
Idem oriental idem 1, al interior de los rios.
Idem ingleses 3, á Montevideo.
Bergantin ingles cargado 1, á Falmouth, 260 tons.
Idem español en lastre 2, á Puertos del Brasil 520 toneladas.
Idem idem cargado 1, á la Habana 209 toneladas.
Idem idem cargado 1, á Marsella 261 toneladas.
Idem idem cargado 1, á Cádiz 160 toneladas.
Palacra id. en lastre 1, Entre Rios 201 toneladas.
Bergantin sardo cargado 1, á Génova 241 tons.
Idem idem cargado 1, á Cette 210 toneladas.
Barca hamburguesa en lastre 1, á Valparaiso 552 toneladas.
Bergantin goleta idem cargado 1, á puertos estrangeros 135 toneladas.
Idem idem idem en lastre 1, á Montevideo 150 toneladas.
Bergantin dinamarques cargado 1, á Amberes 127 toneladas.
Idem bremense cargado 1, á E Unidos 209 tons.
Fragata americana cargada 1, New York 548 toneladas.
Barca id. cargada 1, puertos del Brasil 264 tons.
Idem idem cargado 1, puertos estrangeros 300 toneladas.
Bergantin idem en lastre 1, á Montevideo 288 toneladas.
Vapor idem cargado 1, interior de los rios 110 toneladas.
Suma de buques 27—Idem toneladas 4,745.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1855.

Francisco Seguí.

Capitania del Puerto. }

Planilla estadística que demuestra el número de buques de cabotage que han entrado al Puerto, su tonelage y frutos que han conducido de las Provincias de la República Argentina, y República del Estado Oriental del Uruguay, y del Paraguay en los últimos quince dias del mes de la fecha.

República Argentina.
9 buques con 525 toneladas.

Cueros vacunos 4488, idem de potro 2535, chiguas cerda 99, idem lana 29, fanegas cal 912, pipas aceite potro 50, suelas 738, tirantes 518, vigas 515, bateas 513, bolsas arroz 200, fardos cerda 4, idem cordoban 1, id. lana 30, arrobas cerda, 210, fanegas maiz 460, idem carbon 680, umbrales algarrobo 48, camas idem 60.

Estado Oriental.
10 buques con 506 toneladas.

Pipas aceite de potro 28, idem vino 141, medias idem 14, carradas leña 135, fanegas cal 1730, estacones 1500, fanegas trigo 723, postes 100, rayos 50, bolsas harina 100, tercios yerba 84.

Paraguay.
5 buques con 306 toneladas.

Petacas tabaco 220, cueros vacunos 576, givas 157, suelas 642, cajones cigarros 105, naranjas 200000, fondos cueros nutria 25, picanillas 1500, tercios yerba 135, sacos nueces 86, tacuaras 570, tirantes 22.

Aparejos.
República Argentina.

3 goletas con 105 toneladas, 3 bergantines goletas con 274 idem, 1 bergantin con 133 idem, 2 pailebots con 34 idem, 1 queche con 20 idem.

Estado Oriental.

4 goletas con 235 toneladas, 2 patachos con 178 idem, 2 queches con 100 idem, 1 pailebot con 12 idem.

Paraguay.

4 goletas con 186 toneladas, 1 pailebot con 20 idem.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

	Hombres.	*Mujeres.*	*Niños.*
Entrada	567	64	58
Salida	126	27	18

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1855.

Francisco Seguí.

Ayudantia de la Comandancia General de Marina.

Planilla estadística de la entrada á este Riachuelo de los buques del cabotaje, con espresion de sus procedencias, clases, tonelaje y frutos, que han conducido en los últimos quince dias del mes de la fecha.

Puertos del Estado.

19 *buques con* 249 *toneladas.*

Cueros vacunos secos 1,660, id. de potro id. 156, docenas id. nonatos 57, id. id. lanares 559, id. id. nutria 120, fardos lana 3, arrobas id. 40, fardos cerda 3, chiguas id. 43, arrobas idem 294, pipas grasa 22, arrobas idem 12, pipas aceite de potro 30, arrobas grasa 50, barricas sebo 18, cajones velas 30, idem pasas 33, idem orejones 17, sacos nueces 12, idem semilla de alfalfa 5, tercios yerba 195 máquinas para limpiar trigo 2, fanegas maiz 452, idem trigo 280, idem afrecho 154, pipas agrio 12, cañas 1,000, estacones madera blanca 500, carretadas leña idem 75.

Provincias Confederadas.

28 *buques con* 579 *toneladas.*

Cueros vacunos secos 4 210 fardos idem lanares 2, docenas idem idem 308, idem idem nutria 24, idem idem nonatos 6, suelas 2,800, fardos lana 35, arrobas idem 60, fardos cerda 7, chiguas idem 63, arrobas idem 20, barricas sebo 9, astas 200, quesos 170, tercios yerba 212, sacos semilla alfalfa 4, bateas 12, fanegas maiz 260, idem carbon 1410, naranjas 60,000, cardenales 150, vigas urunday 230, palos largos algarrobo 202, humbrales de idem 60, camas idem idem 43, postes ñandubay 200, medios idem idem 700, estacones de idem 200, carretadas leña espinillo 110.

República del Paraguay.

6 *buques con* 163 *toneladas.*

Naranjas 500,000

República Oriental del Uruguay.

22 *buques con* 319 *toneladas.*

Cueros vacunos secos 117, idem idem salados 336, docenas idem lanaras 32, pipas aceite de potro 28, chiguas cerda 3, barricas sebo 2, astas 1,300, arrobas queso 20, colleras curbinas 325, tercios yerba 84, fanegas cal 380, postes ñandubay 100, medios idem idem 600, estacones de id. 1,400, rayos idem idem 50, carretas leña espinillo y tala 245.

RESUMEN.

Procedencias.	*Clases.*	*buqs.*	*tons.*
Puertos del Estado	Goletas	6	117
	Pailebots	5	70
	Queches	2	9
	Balandras	2	27
	Chalanas	2	8
	Falucho	1	3
	Garandumba	1	15
	Suma	19	249
Provincias Confederadas	Goletas	9	362
	Pailebots	7	110
	Queches	5	78
	Balandras	2	13
	Ballenera	1	5
	Lanchones	3	8
	Falucho	1	3
	Suma	28	579
República del Paraguay	Goletas	2	60
	Pailebots	3	63
	Balleneras	1	40
	Suma	6	163
República Oriental.	Goletas	3	94
	Pailebots	7	101
	Queches	5	70
	Balandras	2	24
	Lanchones	2	8
	Falachos	2	6
	Cuter	1	16
	Suma	22	319

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Procedencias.	*Homb.*	*Muj.*	*Niñ.*	*Tot.*
ENTRADA.				
Provincias Conf'das	5			5
SALIDA.				
Puertos del Estado	7	1	2	10
Provincias Conf'das	5	3	6	14
			Suman—	24

Riachuelo, Setiembre 30 de 1855.

Dalmiro Seguí.

V.° B.° ——*Seguí.*

Ministerio de Guerra y Marina. — Octubre 16 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas pasadas á distintos departamentos 34.
Decretos recaidos en varios asuntos 49.
Espedientes estractados 49.

Asuntos particulares despachados.

D. José M. Casas, solicitando marchar á campaña—Concedido, en clase de porta estandarte del regimiento Orden de guardia nacional de caballeria.

El teniente coronel D. Juan Gregorio Aguilar, preso en la cárcel pública, solicita su ex-carcelamiento bajo su palabra—Al Auditor de Guerra.

D. Salvador Lemos, reclamando haberes como alferez que fué de la plana mayor inactiva que dice se le adeudan desde 1.° de Julio hasta octubre de 1853—Vuelva á la Inspeccion General de Armas.

El médico del Regimiento núm. 3 Dragones de Buenos Aires, solicitando el abono de un haber en agosto, devuelto á Tesoreria—A informe de la Contaduria General.

Da. M. Navia de Carranza, pidiendo se le otorgue pension como viuda del teniente coronel D. Ambrosio Carranza—A la interesada.

D. Miguel Villegas, solicitando se le reconosca en la clase de capitan de guardias nacionales, que dice haber desempeñado desde la defensa del 1.° de diciembre de 1852—Al Fiscal.

El teniente coronel D. Félix Ponce, solicitando su retiro al cuerpo de inválidos—Vuelva á informe de la Inspeccion General.

El Juez de Paz de Navarro, solicitando el abono de la carne 195 reses tomadas de auxilio para fuerzas de aquel partido—Vuelva á informe de la Contaduria.

Don Teodoro Zavala, en representacion de D. José Barroso, solicitando el abono de la carne de 8 reses suministradas á fuerzas de la frontera del centro—A informe de la Contaduria.

Sres. Juan y José Garay, solicitando el abono de una ballenera que dicen entregaron á la Escuadra el año 1851 á 52; importe 9,100$—Vuelva á la Contaduria.

D. Leopoldo Lanuz, en representacion del Juez de Paz de Dolores, solicita el abono de 10 carretadas leña para consumo de fuerzas en el Azul—A informe de la Contaduria general.

El Teniente Coronel D. Antonio Gil de la P. M. Inactiva, solicitando nuevamente se le incorpore á Inválidos—Al fiscal.

D. José Rebollo, como apoderado del Coronel del Estado Oriental D. Antonio Acuña, reclamando se le haga la liquidacion de 4 Escudos que goza desde 1807 y que dejó de percibir desde 1828—Al Fiscal.

D. Vicente Casares, agente de la Sociedad de Prácticos Lemanes, elevando una cuenta por practicage del Bergantin del Estado "Rio Bamba" hasta Punta de Indio importante 50$ fuertes—Vuelva al Capitan del Puerto.

Da. Josefa Sanabria, solicitando un auxilio ó pension en razon de haber perdido su hijo D. Apolinario Rivero en la última invasion de Indios &a.—A la Contaduria.

El Teniente D. José Castillo, solitando se le abone el rancho asignado á los de su clase en campaña que dice se le adeuda—Resuelto.

Manuel Heredia, trompa del Regimiento No. 3 "Dragones de Buenos Aires" solicita su baja absoluta del servicio de las armas por haber quedado inútil—A la Inspeccion.

D. Juan Timote, alferez rebajado, solicitando entrar nuevamente al servicio de las armas y en el 3.° de línea—Concedido: Vuelva á la Inspeccion General.

El Coronel D. José Maria Bustillo, como defensor del Sargento Mayor D. Juan Henestrosa, pide se le permita pase á su casa á continuar su arresto su defendido—A informe del fiscal de la causa.

D. Tomas Clare, solicitando se le permita desembarcar 10 cuñetes pólvora que existen abordo del bergantin ingles "Bosphom"—Como se solicita con sujecion á disposiciones vigentes.

Sres. Nicholson Green y Ca., haciendo presente que en lugar de 39 cuñetes de pólvora que solicitan sacar del depósito del Parque con destino á reembarque, son 40—A informe del Comandante de dicho Parque.

D. Benito Aicaldi, solicitando el abono de $170 por verdura suministrada á varios buques del Estado—A informe de la Contaduria.

D. Julio Mejunne, ofreciendo en venta 500 fusiles al precio de 7 pesos y medio fuertes y 100 mil cáusulas á 2 pesos el millar—Al Comandante del Parque.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

El Presidente del Senado. — **Buenos Aires, Octubre 15 de 1855.**

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El Senado en sesion de 13 del corriente, ha tenido á bien sancionar el siguiente proyecto que le fué remitido por la Cámara de Representantes.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Se autoriza al P. E. para espedir patentes de invencion, mejora ó primera importacion, sin garantia de la autoridad, por la prioridad ó mérito del invento.

2.° Las patentes serán acordadas: 1.° á la invencion de los nuevos productos industriales: 2.° á la invencion de nuevos medios ó á la aplicacion nueva de medios conocidos para obtener un resultado ó un producto industrial: 3.° á la primera importacion de lo primero ó de lo segundo.

3.° No se acordarán patentes de invencion: 1.° á las composiciones farmacéuticas ó remedios de cualesquiera especie que sean, quedando unos y otros sujetos á las leyes y reglamentos sobre la materia: 2.° á toda otra idea teórica que no realice un objeto material bajo una forma sensible, destinado al comercio ó industria.

4.° Las patentes de invencion no podrán acordarse por mas tiempo que el de diez años, y los de mejoras ó primera introduccion por cinco años.

5.° Los inventores no podrán recibir la patente sin pagar la cantidad de quinientos pesos moneda corriente, y los que mejoren los medios conocidos ó los primeros introductores; la de un mil pesos, sin perjuicio de la patente especial que por la ley del ramo les corresponde á las industrias que ejerzan.

6.° Quedarán sin valor ni efecto las patentes que se acordaren: 1.° cuando se hiciere constar que el invento era ya conocido, perfeccionado ó introducido, ó descripto en algun libro impreso, segun los casos: 2.° si transcurriese un año sin ponerse en práctica el invento, mejora ó introduccion, ó sin usarse de él: 3.° por dejar pasar seis meses sin ocurrir á tomar la patente, despues de acordada. 4.° cuando al dar la descripcion, ocultase sus verdaderos medios de ejecucion, ó en la fabricacion se sirviese de medios secretos que no estuviesen detallados en su descripcion: 5.° cuando las patentes fueran obtenidas para algun objeto que los Tribunales juzguen contrario á las leyes ó la seguridad pública ó los reglamentos policiales.

7.° Por las patentes se obtendrá el derecho esclusivo de la venta del objeto patentado.

8.° Las diferencias que se suscitan con motivo de las patentes de invencion, mejora ó primera introduccion, serán juzgadas y decididas por el Tribunal Consular, como los asuntos de su competencia.

9.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para establecer la Oficina y Rejistros que se requieran, y para exijir á los inventores ó introductores, una muestra del objeto inventado, mejorado ó introducido, y la esplicacion suficiente y clara para arribar á su resultado, á fin de que vencido el tiempo de la patente, quede del dominio público el sistema y procedimientos.

10. Queda igualmente autorizado el Poder Ejecutivo para reglamentar la forma y trámites que crea necesarios para la ejecucion de esta ley.

11. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El que el infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Felipe Llavallol.

Alejandro M. Heredia.

Secretario.

Octubre 16 de 1855.

Cúmplase, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Alsina.

Departamento General de Policía. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que despues de mi último parte de las doce del dia de hoy no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policía. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que desde mi último parte de las nueve de la noche anterior, hasta esta hora que son las doce del dia, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna particular.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Aviso oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Gobierno ha recibido oficio de su agente consular en la República del Paraguay, en el que se lee entre otras cosas lo siguiente, que se publica por lo que pueda importar al comercio.

"Muchos individuos de este pais especulan hoy en la estraccion de maderas con la noticia de que han tomado valor para ciertas obras públicas en esa (Buenos Aires); el *urundey-mi* que es de un solo color, se reputa madera muy buena y sólida; al contrario el *urundey-pará* llamado asi por las vetas blancas que se le notan, es sin destino ni mérito alguno en concepto de los nativos de este pais que lo han esperimentado constantemente; el infrascripto ha creido de su deber prevenir el abuso que en el caso pueda hacerse, principalmente por los comerciantes estrangeros que acaso no conocen el mérito de las maderas que llevan."

Buenos Aires, Octubre 16 de 1855.

Por órden superior—

José M. Lafuente,

Oficial Mayor.

DEPARTAM. NTO DE HACIENDA.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad. — Buenos Aires, Octubre 13 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, D. Norberto de la Riestra.

Con esta misma fecha se ha remitido al Sr. Colector General el registro de avaluo en bienes raices de la parroquia á su cargo perteneciente al presente año.

Quiera el Sr. Ministro persuadirse que motivos que no le han sido posible al subscripto vencer y el que mucha parte ha tenido la mala estacion han sido la causa de la demora en esta operacion.

La Comision al dirigirse á V. S. por su órgano se permite pedir el que la Comision que la Ley le concede, sea destinada al mismo objeto piadoso á que la destinan los Sres. Veedores.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Benites.

Octubre 15 de 1855.

Pase al Colector General á los efectos consiguientes, y dígase en contestacion al Juez de Paz que el Gobierno aplaude el generoso proceder de la Comision Reguladora, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Riestra.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 18 DE 1855.

La Constitucion Federal.

Triste cuestion la de la nacionalidad arjentina.

Siempre pidiéndosele abnegacion á Buenos Aires, por los que ninguna tienen! Siempre queriéndosela atar á actos que han sido el producto de las locuras de todos, y como tales impregnados de nuevas!

Nosotros creemos que en medio de los errores que unos y otros hemos cometido, no es la reserva, no es la ocultacion de la verdad, y mucho menos las imposturas, las que pueden conducirnos á buen puerto.

Por eso hemos adoptado el sistema de la franqueza, y con la misma examinaremos la nueva cuestion que surje sobre la consideracion previa por nuestra parte de la Constitucion federal.

Antes sin embargo conviene establecer en su verdadero alcance los hechos y las palabras, delante de las cuales se pide esa consideracion, como un paso político.

Los hechos son los siguientes:

Mientras Lagos, asociado del general Urquiza, combatia á muerte con los defensores de la plaza, fraguábase en el Paraná la Constitucion general.

Ciertos de su triunfo, los legisladores como los militares de la Confederacion, anudaban y anudaban, sin reparar en los antecedentes ni en el espíritu de la provincia entera.

En el campo de Lagos como en la plaza, todos eran federales, es decir querian la federacion como base del gobierno jeneral, ó lo que es lo mismo la union como Estados, no como provincias que perdiesen su personalidad ante la personalidad de todas reunidas.

Dispersion del ejército sitiador, aparicion de Flores combatiendo á Urquiza, adhesion á él de algunos gefes del sitio, Constitucion particular de Buenos Aires, son hechos que escojemos entre muchos, y que demuestran evidentemente esa tendencia general de la opinion.

Separaban únicamente á los contendentes ambiciones personales, no ideas.

Con las palabras no se anduvo mejor. Agregóse á la palabra constitucion la de federal; pero se cometieron los mismos errores de los unitarios del año 26. Se capitalizó una parte de Buenos Aires, y se fundieron en un solo Gobierno, Estados que hacia tiempo vivian independientes.

Proclamóse la indivision de las provincias, sin el asentimiento de las lejislaturas respectivas y del Congreso, y comenzóse por despedazar á Buenos Aires contra la voluntad de Buenos Aires, ó por lo menos sin el consentimiento prévio de su lejislatura.

En los actos, pues, como en las palabras habia un continuado error. No admitimos ni el reproche que se hace al gobierno de entonces de no haber recibido cuando los sitiadores se desbandaban á los comisionados del Congreso.

Estos señores faltando á su deber llegaron como dos meses antes de la disolucion del ejército sitiador al campo enemigo, y como en San José de Flores habia un hombre que se decia gobernador de Buenos Aires, otro que se decia presidente de la República, y una lejislatura que pretendia lejislar para Buenos Aires, solicitaron de todas estas autoridades efímeras y de hecho la aceptacion de la llamada constitucion federal.

Si mas altos en la ejecucion de su mandato, se hubiesen entrado de zopeton á Buenos Aires, no habrian obtenido de modo alguno la admision de la constitucion, porque hay algo en ella, que ni muriendo concederá Buenos Aires; pero habriase entablado desde entonces una série de negociaciones, que nos habrian llevado á un desenlace pácifico, en vez de las guerras que se sucedieron, y del caos en que vivimos.

Conocidos, aunque brevemente estos antecedentes, veamos ahora si lo que no se hizo entonces, seria mejor hoy, si como se aconseja debemos tomar de secretaria esos documentos que el miedo depositó allí.

En nuestra opinion, nada seria mas desacertado, aun dado el caso que una cámara pudiera recibir sériamente documentos semejantes.

Por el texto de la Constitucion llamada federal, no son los Estados los que pueden examinarla, sino al contrario, es el Congreso quien otorga el exequatur á las Constituciones particulares.

Estas son las doctrinas reinantes en la Confederacion, las que dominan al Presidente y al Congreso.

La escepcion que se hizo el año 53 tenia sus causas especiales. Venia buscando el triunfo de los sitiadores, entre quienes, para mayor seguridad, estaba ya el Presidente de la Confederacion.

Con las circunstancias pasaron, pues, los documentos.

Hoy su consideracion daria un resultado que no esperan los autores de la idea. Ella seria rechazada infaliblemente, y el paso no habia servido mas que para desligar del todo á Buenos Aires de la Confederacion.

Cuando las cosas han llegado al punto en que están la Confederacion y Buenos Aires, no hay otro medio que empezar por dirimir la contienda en una convencion. Las bases que allí se sienten, serán las que preparen la aceptacion por parte de Buenos Aires de la Constitucion federal, y por parte de la Confederacion de la de Buenos Aires.

Si las acercamos sin preparacion, la escision estalla, por la virtud propia de ambas, y el edificio nacional ó federal, que no tiene hoy juglar, como Rosas, nos aturde á todos con su derrumbe.

¿O creen los autores de la idea que Buenos Aires aceptará lisa y llanamente la Constitucion federal?

Si esto fuese cierto, no solo seria bueno el medio imajinado, sino tambien el único que debia emplearse. No piden otra cosa hace tiempo los hombres del Paraná, y la convencion seria una máquina sin objeto.

En cuanto á instrucciones, para los diputados, nosotros creeriamos bastantes las que en una palabra contiene la Constitucion de Buenos Aires en el artículo 171.

El estudio de esa base, proveeria á los representantes de una y otra parte de los puntos principales de la transacion, y el patriotismo de todos, no el de nosotros solos, haria lo demas.

Garantias de la Constitucion.

Ayer contaba un diario que interpelando un caballero á otro por que no lo saludaba, este le contestó:

"Ya sabes que yo soy amigo de dar á cada cual lo suyo; de consiguiente, la Constitucion declara iguales á todos los ciudadanos y bajo este concepto saludando á uno tengo que saludar á los demas, so pena de desigualarlos; ya ves que con esto debiera estar haciendo saludos á todo el mundo, y al último no pudiera mover la cabeza. Para no verme en este caso, he creido oportuno no saludar absolutamente á nadie; asi trato con igualdad á todos. Satisfecho el otro se retiró, convencido de las razones de su amigo."

Este mismo periódico en otro artículo sobre levas, refiriéndose á una coleccion del "Nacional" que ningun parentesco tiene con la "Crónica" dice lo siguiente:

"Despues de leer ese artículo, ha debido el gobierno leer la Constitucion, y ver que á nadie se le puede arrebatar de su trabajo, y apalearlo, y atarlo, y llevarlo de soldado, solamente porque al juez de paz se le antoja clasificarlo de vago; y que, aun cuando fuera tal, tampoco tiene nadie derecho de castigar al mas infeliz de los ciudadanos, sin que alguien haya sido su juez, y alguna la ley que se le aplique. En esas mismas leyes que hoy se invocan, y que no tienen existencia en todo cuanto se opongan á las garantias que dá la Constitucion al ciudadano, se encuentra que los que habian de llenar la vacante del contingente que cupiera á cada jurisdiccion, serian designados, á pluralidad respectiva, por una junta de jurados."

Los que han leido estos dos trozos del mismo autor, dirán si el que nos ha hecho reir en el primero, no nos da derecho para reirnos tambien del segundo.

Por lo demas, no se trata hoy de levas, de arrebatar á los hombres, porque al juez de paz se le antoje clasificarlo de vago; sino de contingentes que ahora como antes se recojen segun ciertas reglas, y con el parecer de vecinos honrados.

Noticias varias de Europa.

Un *meeting* celebrado en Londres de los partidarios de la emancipacion de la Polonia, bajo la presidencia del general Evans, tuvo un resultado inesperado. En vez de concluirse abogando por la causa de la Polonia, terminó manifestándose esplícitamente contra lord Palmerston. Los partidarios del gobierno, entre otros el presidente, impugnaron vivamente las propuestas de la minoria turbalenta. Al fin tuvieron que ceder y retirarse.

—El gabinete ingles no se descuida en proveer de comodidades á los soldados de la Crimea, contando con una campaña de invierno. A mas de las 60,000 pieles de carnero compradas en Hamburgo, se ha hecho contrato con un industrial de Gloucester para construir centenares de casas de maderas con comodidad para alojar diez ó doce soldados cada una.

—Lord Clarendon de acuerdo con el gobierno frances, dirigió al gobierno napolitano una nota amenazadora, á causa de la prohibicion de esportar cereales para la Crimea, y la cual parece ha producido el deseado efecto.

—En Bélgica hubo reuniones sediciosas de 2 y 3,000 personas en Floreffe y Auvelais que amenazaron la fuerza militar al grito de viva la República! Estos disturbios proceden de escasez de trabajo en las fábricas. El general Dupont llegó á Charle-roi con tropa; y segun noticias del 24 de agosto, el órden se habia restablecido completamente siendo presas las cabezas del motin.

—La segunda cámara de Wurtenberg aprobó una mocion tenente á incitar al gobierno á la reforma de la organizacion política de la Alemania en el sentido de la unidad del pais, y de la participacion activa de la Confederacion en la gerencia de los negocios generales. La cámara fué en consecuencia de esto disuelta.

—Del Austria no hay nada de notable. El conde de Buol habia tenido algunas conferencias con el baron de Bourquenay acerca de las negociaciones con los diferentes gobiernos alemanes en consecuencia del voto de la dieta de 26 de Julio, adverso á la movilizacion de los contingentes.

—Las cámaras de Hanover fueron disueltas, y el gobierno prepara un nuevo proyecto de Constitucion anulando muchas de las concesiones hechas en 1848.

—El Folkthing de Dinamarca aprobó, por grande mayoria, el nuevo proyecto de constitucion formulado por el gobierno, apesar de las tendencias ultraliberales de la mayoria de sus miembros.

—Algunos diarios alemanes suponen que los esfuerzos de las potencias occidentales acabarán por atraer á la Dinamarca así como la Suecia á la cruzada contra la Rusia. Aquella potencia se halla en conflicto con las amenazas de los Estados Unidos que protestó no pagar mas derechos en el Sund, derecho que da al tesoro dinamarques 1,500,000$ anualmente, y solicita el apoyo anglo-frances.

—La oficialidad prusiana dió un gran banquete al general Bodisco y á otros oficiales rusos prisioneros de Bomarsund, que pasaron por Berlin el 2 de agosto en camino para San Petersburgo. Muchos oficiales prusianos han pasado al servicio ruso adelantando un grado.

—El gobierno sardo decretó un nuevo reclutamiento de 15,000 hombres. El ministro frances en Turin felicitó al Rey Victor Manuel por el denuedo de los Piamonteses en la batalla del Jchernaía. Falleció en Turin el célebre general napolitano Pepe. El general ingles Percy estaba en Novara reclutando la legion italiana. Sin embargo, parece que se apartaria de ese punto á pedimento del Austria.

—En Roma, fuera de la escomunion fulminada contra el Piamonte y la España por la venta de los bienes del clero, nada ocurre de particular. El hijo del príncipe de Canino vá á ser elevado á Cardenal.

—En Sicilia se tomaron proclamas del hijo de Murat, declarando que estaba pronto á acudir al llamado de los pueblos; y el gobierno napolitano cada vez mas aterrado aumenta las prisiones, destierros y palizas.

—En Asia parece que las armas rusas son mas felices que en Crimea. Se aseguraba á última fecha que el ejército del jeneral Mouravieff habia tomado á Erzerum. Omer Bajá iba á partir para Frebisonda á fin de oponerse á la marcha de los rusos.

—Hé aquí la carta que el emperador Napoleon escribió al jeneral Pelissier con motivo de la batalla de Fraktir;

General—La nueva victoria ganada en las márgenes del Tchernaia prueba por la tercera vez desde el principio de la guerra, la superioridad de los ejércitos aliados sobre el enemigo en campo abierto; pero si hace hoara al valor de nuestras tropas, no menos patentiza el gran mérito de nuestras disposiciones. Dirigid al ejército mis congratulaciones, y recibidlas de mi parte. Decid á los valientes soldados que por mas de un año han soportado inauditas fatigas, que el término de sus lides no está distante. Sebastopol, segun espero, sucumbirá en breve á sus esfuerzos, y en el caso de demorarse ese acontecimiento, sé de orijen que reputo seguro, que el ejército ruso no puede sostener la lucha en la Crimea durante el invierno. Esta gloria adquirida ahí escita á vuestros compañeros de armas en Francia, quienes arden en deseos de participar de vuestros peligros. Asi para corresponder á sus nobles aspiraciones, y facilitar descanso á los que ya han hecho tanto, he dado órden al ministro de la guerra para que todos los regimientos que quedaron en Francia reemplacen gradualmente á los que vuelvan.

Sabeis, general, cuan penoso me ha sido estar separado de ese ejército que tanto esplendor ha dado á nuestras águilas, pero mi pesar disminuye, porque nos confirmais en la perspectiva de un pronto y decisivo triunfo que ha de coronar tan heroicos esfuerzos.

General, Dios os tenga en su santa guardia. Palacio de Snt. Cloud, 20 de agosto de 1855.

Napoleon.

ESTADOS UNIDOS.

Hay noticias por via del Janeiro hasta el 11 de agosto.

Se hicieren las elecciones en Tejas, Alabama y en Kentucki. En este último estado venció el partido americano los know nothings, pero hubo grandes desórdenes. Fué el dia 6 de Julio que tuvo lugar la eleccion en Louisville y en todo el estado. Por la mañana hubo sosiego, pero despues de medio dia se origino un motin que tuve desastrosas consecuencias. Algunos irlandeses dispararon de los balcones de una casa tres tiros, que mataron tres americanos. Estos asaltaron la casa, prendieron uno de los irlandeses y mataron otros; al mismo tiempo le prendieron fuego ardiendo luego dos cuartos sin que nadie acudiese á apagarlos.

A las ocho de la noche todavia habia combates en las calles; los know-nothings fueron á buscar una pieza de artilleria y se dirigieron á las oficinas del *Times* amenazando cometer los mayores escesos; las autoridades impotentes ó irresolutas, no intervinieron, y el motin cada vez tomaba dimensiones mas asustadoras

Los editores del Times se condujeron con estremada energía y coraje conservándose en sus puestos; y consiguiendo con su firmeza poner coto á los escesos de los alborotadores, los cuales cedieron á sus consejos y se dispersaron. Un despacho telegráfico de Louisville dice lo siguiente:

"La relacion del motin es horrible. Hubo veinte personas muertas y muchas otras heridas gravemente; ardieron doce casas, y se sacaron de las ruinas muchos cadáveres calcinados."

Estos acontecimientos preocupaban mucho á la prensa de la Union.

Del uno al nueve de Agosto llegaron á New York 1655 emigrados, trayendo entre todos 72,095 patacones. En esta ciudad habrá aun algunos casos del cólera morbus.

Continuaba la agitacion para la eleccion presidencial.

Habia fechas de California hasta el 16 de Julio, No ocurria nada de nuevo.

Por via de Nueva Orleans habia noticia de Tejas, por las cuales si sabia que alli se preparaba una espedicion en auxilio á los insurrectos de Méjico. La primera parte de la espedicion habia yá partido.

HECHOS LOCALES.

Fuerzas á campaña.—Hoy marcha á la frontera del Sud el cuerpo de contingentes al mando del mayor Del Campo, que consta de trescientos hombres.

Este es un buen auxilio para nuestros hermanos que defienden la línea actual, y la conocida pericia del mayor Del Campo responde de la disciplina y moralidad del cuerpo á sus órdenes. ¡Quiera Dios que un golpe de saludable escarmiento dado á los indios por estos soldados, les proporcione los laureles de la victoria y las simpatias de todos los habitantes del Estado.

Ellos van á cumdlir la mision mas digna y honorífica para un militar, que es la defensa del hogar y fortuna de sus compatriotas.

El mayor Del Campo dirije á sus amigos un afectuoso adios. No creemos avanzarnos asegurando que estos le desean felicidad y triunfos.

El censo por su faz odiosa.—Un amigo encargado de levantar el censo en una de las manzanas de la ciudad nos decia ayer.

Sabes, querido que el censo tiene la virtud de un cosmetico para las señoras?

—¿Como así? esplicános el milagro.

—Nada mas sencillo, nos contesto. Del censo va á resultar que no hay viejas solteronas: todas las que pasan de cuarenta se ponen veinte ó veinticinco años. Tampoco habrá jóvenes mayores de edad, es decir, de 25, porque la que los tiene cumplidos no quieren salir de los 15. En fin el censo tiene la virtud de rejuvenecer.

—Pero hombre, le dijimos, entonces para que el censo no sea ilusorio en punto de edades, lo mas acertado seria poner la que cada uno representa.

Así quisimos hacer con una viuda con pretensiones de niña. A ojo de buen cubero le aplicamos una receta de doce lustros y pusimos en la planilla—Mariquita—viuda—60 años. Mas la vejancona habiase deslizado por detras de nosotros, y no bien acabábamos de poner los malhadados 60, cuando un grito de espanto á nuestra espalda nos hizo caer la pluma de la mano, y vimos entonces á micia Mariquita roja de colera, con las uñas en ristre dirijirse á nosotros en actitud ofensiva.

Señora, ¿qué es eso? ¿por qué se enfada vd? ¿en qué la hemos ofendido?

—A mi con esas! dijo furiosa la viuda. ¿Con que sesenta eh? y para esto vienen vdes. á mi casa? ¿para llamarme sesentona, cuando apenas cuento treinta y cinco abriles, cuando me casé de 13 años y hace diez que enviudé? No faltaba mas: ea, fuera de mi casa impostores, fuera, fuera.

—Señora, no se enfade vd., nos hemos equivocado al juzgar por su.... íbamos á echarla á perder, pues casi se nos sale de la boca—á juzgar por su arrugada tez y carcomida peluca—y trepidando enmeadaraos—por su severo talante. Está bien, señora, 35 años.

—Vino despues la hija mayor, al parecer de 30 años, y en proporcion tuvimos que ponerlo 20, porque la viuda sostenia que la habia tenido á los dos años de casada. Dos hijas mas tuvieron que seguir la misma progresion decreciente.

—Pero no es esto solo. La mision odiosa de preguntar las edades nos ha costado sonrojos y disgustos aun de parte del sexo feo. Tonto ha habido que decia tener treinta y dos años cuando está en vísperas de cumplir los 45.

Tuvimos que convencernos de lo que nos aseguraba nuestro amigo, y se nos vino á la memoria el recuerdo de una chuscada de un viejo clérigo que conocimos. Cuando en una reunion de señoras alguna dirigia á otra la pregunta—¿y qué edad tendrá fulana? el clérigo decia—punto en boca señora, que esas son preguntas odiosas.

Telégrafo eléctrico—El aparato que el Sr. Berthonet habia colocado en casa del Sr. Bartoli ha sido trasladado al Museo Diorámico, desde donde se exhibirá al público mañana.

La correspondencia se establecerá pues entre el Museo y el Hotel de Provence, mediante un precio de entrada que se cobrará á los que deseen examinar el prodijioso efecto de los alambres eléctricos.

Así una jóven que asista al Diorámico podrá comunicar á su predilecto que estará en el Hotel, la vista que mas obtiene sus simpatias de las que forman la galeria del salon.

La Favorita.—Mañana debe darse por primera vez en el Argentino la ópera "Favorita" en beneficio de nuestra prima-donna Sra. Ida Edelvira, es decir, mañana presentará el teatro lírico uno de los mas bellos espectáculos.

"La "Favorita" es reputada como una de las mejores composiciones del maestro Donizetti que tantas buenas tiene, fué compuesta para la Academia real de Francia en donde obtuvo un exito completo. Aquí hemos tenido ocasion de verla, habiéndola dado las dos compañias francesas que han funciado en nuestro teatro, pero estamos seguros que, recien ahora la veremos como es.

Los artistas no han ahorrado medio alguno para ponerla dignamente en escena, las decoraciones y trajes que hemos visto, son de primer órden y de lo mejor que se ha hecho aquí, y no abrigamos duda alguna que, "La Favorita" tal cual vá á representarse, no tendrá rival en las mas lujosas operas que se han dado en nuestros teatros.

Si á esto se agrega que es beneficio de la Sra. Ida y que todos los artistas harán cuanto les es posible para que salga bien, se puede juzgar de la agradabilísima noche que se prepara en el Argentino para todos los amantes de la música.

Ejecucion.—Por órden del gobierno ha sido suspendida hasta mañana la ejecucion del reo Severo J. de la Cruz que debia tener lugar hoy en la plaza del Retiro. Un dia mas de sufrimiento para este infeliz!

Cámara de Senadores—Se reune hoy á las siete de la noche para continuar la consideracion de los presupuestos.

La cuestion del Tigre—Se nos asegura que si el domingo hay buen tiempo, irá S. E. el Sr. Gobernador al Tigre acompañado de tres ingenieros encargados de dictaminar sobre la cuestion de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores. De desear seria q' se arreglasen las partes, para que concluyese un asunto que cada vez puede hacerse mas dificil de arreglo.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de *La Crónica*.

En el número 423 de su diario ha aparecido un incalificable articulo firmado por un Gabriel Joaquin Tudury, en defensa del famoso Manuel Oribe que cual horrendo flagelo sembró la muerte en las Provincias de la República Argentina, enzañado de odio al pueblo que dió al suyo nacionalidad en Ituzaingo. Para mejor apreciar ese descomunal escrito, que por otra parte él prueba evidentemente la libertad de que disfrutan todos los habitantes del Estado deseamos que se nos diga si este tal Tudury, es un ente quien durante el sitio se hallaba negociando con los sublevados en el Salado, porque si es este mismo bastará con decir que, *es loco*.

(Garantido.)

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Jueves 18.

Sres. Cernadas, Pica, Carreras—D. Carlos y Da. Marta Robert con la testamentaria de D. Dámaso del Campo sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Perez y Saenz Peña.

Sres. Cernadas, Carreras, Barros Pazos, Esteves Saguí, Tejedor—D. Vicente Viñas con D. Tomas Whitfield sobre cobro de pesos–Súplica–Abogados, Dres. Saenz Peña y Acevedo.

Viernes 19.

Los cinco señores—D. Palemon Huergo con la testamentaria de D. Francisco Alvarez sobre un remate—Apelacion de hecho—Abogados, Dres. Carranza y Esteves.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Enrique Ochoa con D. Enrique Gilbert sobre una venta—Apelacion—Abogados, Dres. Gamboa y Labitte (D. Eduardo).

Sábado 20.

Todos menos el Sr. Salas—D. Ignacio Salcedo con Da. Lorenza Barbosa sobre mejor derecho á una herencia—Apelacion—Abogados, Dres. Torres y Elizalde (D. Francisco).

Los cinco señores—D. Fernando Garcia del Molino, apelando de resoluciones del Poder Ejecutivo sobre un terreno—Abogado el Dr. Valencia.

Juez semanero—*Sr. Pica.*
Escribano de semana—*Calleja.*
Buenos Aires, Octubre 12 de 1855.

Bolsa de Comercio.

Octubre 17.

METALICO—Se han vendido 42,635 onzas—
Primer precio 365
Siguientes de 367 á 365
Ultimo precio 365¼

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 17.

Bates Stockes Maipú 45—3 cajones pañuelos, 1 fardo bramante, 1 idem cotin, 4 idem jergas, 3 cajones mantas, 2 idem pañuelos de mano.

Yanes y hermanos Piedras 47—1 cajon camisas, 1 idem gasilla, 1 idem aceite.

E. Schroder San Martin 94—2 cajones muselinas, 1 idem pañuelos, 1 idem vestidos de seda.

Zimmermann Defensa 69—74 barricas azucar.

D. C. Tompson Reconquista 22—2 fardos Jenero para pantalon.

J. Caprile Cuyo—6 cajones marmol, 7 morteros, 700 baldosas, 84 chapas, 3 canastos quesos.

Carneyro y ca.,—35 bultos yerba.

Viser y ca., Reconquista 14—12 toneladas carbon, 114 tablas pino.

J. Bell San Francisco 64—25 barricas tierra romana.

Diego Blak—1158 piezas madera.

Machayn y hermanos San Martin—10,000 baldosas.

S. Soriano Maypú 55—20 octabas de vino seco, 8 pipas vino, 6 medias idem, 7 cuartas idem, 17 barriles vinagre, 25 cuñetes aceitunas.

Ardite y Zelada—619 barras fierro, 60 atados idem.

Juan Carranza y ca., Santa Rosa 84—50 barricas harina.

N. Green y ca., Piedad 117—1 fardo balleta de medio pellon, 1 bocoy alcayatas de cruz, 1 barrica candeleros de metal, 9 farditos pellones.

F. Hoffman—6 comodas, 6 cajones sillas de aya, 18 cajones cerveza, medio quintal hilo de acarreto, 90 piezas cinta de tapicero.

V. y Pellet—3 cajones quitasoles.

Villarraza—10 balas papel.

Nouguier, Chacabuco—2 cajones sillas y maquinaciones de volanta, 3 idem utiles de escritorio, 1 idem articulos de cocherias, 3 cajones armazones de sillas.

Wilson y ca., Santa Clara 80—1 cajon cortes de muselina.

Felipe Picasso—3 cajones sombreros ordinarios.

Sallano y ca.,—20 cajones pitos de barro.

Flamber y ca.,—2 fardos papel para diarios, 2 cajones tacos para billar, 1 idem tiza para idem.

Antonio F. Ramos—10 rollos tabaco.

Casares é hijos—2 fardos hilo, 10 cajones ferreteria, 2 bocoys ollas de fierro, 2 idem pavas, 1 cajon muestras, 1 cajon agua de colonia.

Amadeo y hermanos—3 pipas caña, 18 bolsas azucar.

J. N. Bieber Reconquista 13—150 cajones azul.

Lanus y hermanos Santa Rosa 105—100 bolsas fariña, 2 cuarterolas vino seco, 20 balas papel blanco, 9 cajones agenjo, 3 idem licores, 28 cajones vino frontinian, 60 cajones jinebra; 50 canastos y 50 frasqueras idem.

F. Rodrigues—2 cajones puntas de Paris, 2 id. crucifijos, 1 idem alambre tejido, 3 idem hachas azules, 1 barrica herramientas, 1 idem ollas estañadas.

Getting y ca.—1 bocoy hoces.

Aramburo y ca—12 balas papel estraza, 114 damajuanas anis, 18 cajones fideos, 11 barriles pimenton, 8 sacos arroz, 3 idem cominos.

Black—750 piezas madera.

R. Serna, Belgrano 48½—54 pipas caña, 338 garrafones idem.

F. Chas, Perú 18—12 canastos loza.

P. Ciré, Piedad—25 barricas cerveza, 8 pipas vino.

Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70—3 fardos bramante, 1 cajon botones de vidrio y metal.

Federico Silva, Santa Rosa 122—70 cajones jabon.

Mallmann y ca, Piedad 108—1 cajon sarga negra, 2 cajones pequin, 1 idem género para chaleco, 2 idem lustrina negra, 2 idem pañuelos de género de lana, 1 idem género de lana para vestido, 1 cajon quitasoles, 6 fardos mercancias.

Arturo Blanck, Representantes 59—1 cajon pañuelos de manos pintados, 3 idem muselina, 1 idem medias medias de color.

Juan Best y hermanos, Federacion 66—17 fardos lienzo, 2 idem listados, 1 idem cotines, 3 idem bramante, 1 cajon hilo de ovillo.

Dillemann, Santa Clara 85—1 cajon fierros para cepilar, martillos para carpintero y tijeras de hojalatero, 3 cajones cerraduras y picaportes, 1 idem pasadores, 1 idem hachas, 1 idem cigarros, 1 idem cartoe, 2 idem libros en blanco, 1 idem guantes, 1 idem cigarros.

Leinau y hermanos, Reconquista 45—22 cajones sofaes, aparadores, armarios, sillas, secretarios, tiradores de cómodas y mesas.

E. Von Seutter y ca, Santa Rosa 162—1 cajon con un relo, 4 cajones papel, 1 idem casimir.

M. Terrero hermanos, 1 cajon papel de carta.

V. Sanglas, 1 cajon casimir para pantalon.

Barber y ca., Perú 13—8 cajones vino.

Pousel y ca., Piedad 81—1 cajon anillos dorados, lapiceras, cepillos de dientes, plumas de acero, peines, tenedores, aprieta papel, carteras, muñecas y obleas, 1 idem sillas, bordonas romanas, botones de chaleco, abanicos y paraguas. mesitas, bombillas de platina, 2 cajones libros en blanco, 1 idem papel de carta, 1 idem secante y cuadernitos.

H. Heyn, 1 cajon tafiletes y útiles para sombrero, 1 idem sombreros.

L. Caumartin, Santa Clara 109—7 cajones mercancias.

Viel y Pellet, 1 cajon sombreros, 1 idem seda, 1 idem tubos para lámparas, 1 idem gorras de señora.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 17.

Montevideo el 16 del corriente, barca hanoveriana "Celle" de 356 toneladas, capitan J. Heldt, á J. N. Bieber y ca. en lastre.

MANIFIESTO.

Del bergantin brasilero "Setta" de 204 toneladas, capitan A. Travassos da Roza, de Rio Grande el 11 del corriente, á Martinez é hijos con 1,020 barricas azucar.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 17.

Gualeguay, goleta "Luisa" á J. Galárraga 32 arrobas porotos, 10 carradas leña, 20 pipas grasa de potro, 261 cueros de idem salados, á M. Maza 261 idem idem, 1890 astas y 20 pipas grasa.

Gualeguay, goleta "Nueva Cristina" á J. Galárraga 544 pipas aceite de potro, 502 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 90 docenas cueros lanares, 9 carretadas leña.

Corrientes, goleta "Victoria" á J. Lopez 551 tirantes.

Concordia, queche "Manuelita" á Martinez é hijos 6 bultos cerda, 282 cueros vacunos, á B. Iturraspe 689 idem idem, 25 bultos cerda, 14 chiguas lana, 8 barriles y media pipa grasa, á P. Ramos 34 sobornales y 6 canastos yerba.

Victoria goleta "Comercio" á N. Gandulfo 500 fanegas cal, 2 chiguas cerda, 6 docenas cueros lanares 12 id. nutria, á Aliende y Ca., 125 cueros vacunos, 4 fardos cerda.

Concordia, goleta "Gerónima," á Rughi 10 arrobas grasa, 10 cueros vacunos, 1 chigua cerda, á P. Ramon, 39 sobornales yerba, á Carlévare hemanos, 930 cueros vacunos, 27 chiguas cerda.

Paraná zumaca "San Antonio" á Gandulfo 800 fanegas cal, á E. Ranis 414 cueros vacunos, á A. Martinez 18 bultos cerda.

Carmelo, queche "Ana Maria," á Areal 100 medios postes, 500 estacones.

Gualeguay, pailebot "Fortuna," á Areal 20 carradas leña.

SALIDAS—Dia 17.

Montevideo, corbeta de guerra brasilera "Bahiana."
Idem vapor ingles "Menay,"

A LA VISTA.

Un bergantin.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARJENTINO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.
FUNCION ESTRAORDINARIA
A beneficio de IDA EDELVIRA.
El Viérnes 19 del corriente.

Primera representacion de—

LA FAVORITA.

Opera en 4 actos del Maestro Donizetti.

Personajes—	Actores—
Leonora di Guzmann	Sra. Ida Edelvira
Fernando	Sr. Luis Guglielmini
Alfonso XI Rey de Castilla	" G. C. Casanova
Baldassare	" Federico Lati
Don Gaspar oficial del Rey	" D. Giorgio
Ines, confidente de Leonora	Sra. Josefina Tati.

A LAS 8 EN PUNTO.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
3ª funcion de la 3ª temporada.
El Jueves 18 del corriente.

Gran funcion que la empresa consecuente con sus ofrecimientos dispone para este dia.

Despues de una escojida sinfonia abrirá la escena con el aplaudido drama de la escuela romántica, original del célebre Victor Hugo y traducida al castellano por D. Pedro Vileti:

CLOTILDE.

Bajo la direccion del Sr. Torres tomando parte las Sras. Matilde y Cármen Rodriguez, y los Sres. Garcia Delgado Gomez, Lopez, Reyna, &a.

Es inútil cuanto pudiera decirse preconizando el relevante mérito de esta brillante composicion conocida del ilustrado público de esta Capital.

Concluyendo el espectáculo con el chistoso juguete cómico bajo la direccion del Sr. Fragoso:

EL FIN DEL PAVO.

A las 8 en punto.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.
Esquina á las calles
FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los dias desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos que se mudan todos los domingos.

El piano es tocado por el Sr. F. Espinosa.

Todos los diarios de la capital están á la disposicion de los asistentes.

Entre los 18 hermosos cuadros escojidos que se exhiben esta semana domingo 14 del corriente, se notarán los siguientes:

1.° El bombardeo de la torre de Malakoff, donde figura el jeneral Bizot herido á muerte visitando las trincheras inglesas.

2.° Caza de los jabalíes por el célebre Horacio Vernet.

3.° El magnífico palacio de la esposicion universal de Paris.

4.° Carreras de Eplon por Julio Arnout.

5.° Pezca del Mazzopa por Garnerey célebre pintor de marina.

6.° Plaza de la Concordia de Paris recien tomada, donde se nota el gran concurso de gentes que vá á visitar la esposicion.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

Calle Reconquista 32, esquina á la Piedad.

El director de esta Esposicion advierte que desde hoy en adelante estarán espuestas gran número de estátuas nuevas de una propiedad y riqueza increibles.

NUEVAS FIGURAS QUE ESTAN DE MANIFIESTO.

Retrato de S. M. C. Da. Maria Isabel 2.ª vista en Madrid en 1848.

Su augusto esposo el Rey D. Francisco de Asis vistiendo el nuevo uniforme de capitan general de los ejércitos nacionales.

El emperador Carlos V. copiado del museo de Versailles.

Augusto Federico, duque de Sussex, tio de la Reina Victoria y gran maestre de los franc-masones.

S. S. el Papa Pio IX, visto en Roma en 1850.

El General carlista Zumalacarregui, visto en el primer sitio de Bilbao.

Retrato de lord John Russell.

Abdul Medjid actual sultan de Turquia.

GRANDES CUADROS.

EL MATE, cuadro de costumbres nacionales, grupo de 5 figuras.

El Regicida D. Martin Merino que en Febrero de 1852 intentó asesinar á S. M. la Reina de España, grupo de 4 figuras.

Da. Valerina Ruiz presa en la inquisicion de Zaragoza por habérsele encontrado libros prohibidos.

Estará de manifiesto todos los dias desde las 6 y media de la tarde en adelante.

Entrada 5$ cada persona.

Nota—El director advierte á este respetable público, que debiendo salir á la mayor brevedad, permanecerá poco tiempo en esta capital. o6–8p

AVISOS NUEVOS.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Estevan Morfin de nacion italiano bien como herederos ó bien como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlo en el espediente de arreglo de su testamentaria que corre en la oficina del infrascripto: bajo apercibimiento que si pasado dicho término no lo verificasen les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 13 de 1855. o18-3p

Agrelo.

SE RIFA EN 565,382$

A 10 pesos billete.

LA CASA CALLE DEL BUEN ORDEN Ns. 221, 223 y 225

Con el competente permiso de la autoridad.

Tasada por los maestros mayores en los tres ramos.

Edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo tiene dos hermosas casas de negocio á la calle y para vivir familia en el centro. El todo es de 15 piezas todas edificadas desde sus cimientos á cal y canto y preparadas para recibir altos con galerias y pasadizos en dos patios, aljibe con brocal de mármol, pozo de balde, dos cocinas, cinco patios, huerta y demas oficinas necesarias para dos casas.

Dicha rifa tendrá lugar el primer dia de año nuevo ó antes si se hubiese realizado la venta de los billetes, los cuales se venderán en el Café de Paris, en la Sala Española, en el Café de la Armonia, en la mayor parte de las Confiterias, Peluquerias, Cigarrerias, Librerias, Mercerias, Almacenes de zapatos, Cafées, Fondas, Villares, Barberias, Almacenes de comestibles, en algunas Boticas, se han desparramado por todos los barrios y las plazas; por ser tan crecido el número de estas casas no se puede detallar pues pasan de seiscientas. Serán conducidos á los pueblos de campaña y vendidos por los mayorales de las mensajerias y tambien en las Administraciones de dichas mensajerias.

Esta rifa se efectuará en los últimos glovos que se juega la Loteria de la Beneficencia. Los individuos que quieran vender billetes por las calles, otorgando la fianza correspondiente ocurran á la misma casa al núm. 223, se les descontará el 5 por ciento de doscientos pesos arriba. o18—6p

Terreno—Hay uno de 35 varas de frente y 70 de fondo situado en la calle de Corrientes á 8 cuadras del Mercado 11 de Setiembre, que se vende por la suma de 25,000 pesos moneda corriente; tambien se venderá la mitad.

Otro en San San Fernando de Buena Vista, situado á tres cuadras de la Iglesia, calle de Ayacucho, el cual tiene 16 y dos tercias varas de frente y 50 de fondo y en él edificado una pieza de material y techo de paja de 12 varas de largo: tiene árboles. Para tratar ocúrra e calle del Perú núm. 86 o18 3p

Casas en venta—Una en la calle de Maypú núm. 275 en 150,000 pesos: otra en la misma calle núm. 209 en 260,000 pesos: y otra en la calle de la Esmeralda núm. 289 en 125,000 pesos. Todas ellas necesitan mas ó menos ser refaccionadas, y es bajo este concepto que se piden los precios indicados. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 209.

No hay inconveniente en dar plazo hasta de un año por la mitad de cualquiera de dichas fincas con un interés moderado. o18 3p

BARATILLO.

Botines de niñas abotonados con taco	20 á 25$
Zapatos de recorte abotinados de niñas	10 á 12
Botines estrangeros elásticos para hombres	90
Idem hechos en el pais de cabretilla	100
Zapatos de cabretilla elásticos con botones	55 á 70
Idem abotinados de paño negro con charol	55
Idem y botines de hombre de primera clase	60
Botines de varon de paño con botones	45 á 50

Calle de Santa Clara núm. 68½. o18-30p

Se vende un billar con todos los útiles correspondientes, y ademas los útiles de confiteria, á precio bastante acomodado. Se advierte al público que se dará bastante acomodado por tener que retirarse del pais; la casa es propia para cualquier negocio, como fonda &a., en la calle de Buen Orden núm 327. o18 6p

NUEVO ESTABLECIMENTO.

Libreria española de F. Real y Prado,

Calle de Santa Rosa núm. 78, frente el corralon del Colegio.

Esta casa se halla surtida con gran cantidad de obras selectas de medicina, jurisprudencia, religion, historia, literatura, instruccion, etc., y de articulos para escritorio, niños y otros objetos á precios medicos.

Muchos de los libros se darán á su costo en Europa y algunos por menos como lo demostrarán los anuncios.

Baratura sin igual en libros de todas clases escojidos, completos, empastados y manuales—Obras de recreo, Poesias, Comedias, Novelas, Literatura, Milicia, Ciencias.

Arturo por Sué 2 tomos con laminas 25 ps; El judio errante, edicion de lujo 7 tomos con láminas 100 pesos; Martin el expósito 5 tomos 40 pesos; Los ministerios de Paris 10 tomos 50 pesos;—Por Arlincourt: Los desolladores 2 tomos con láminas 25 pesos; El amor y la muerte 8 pesos; La estrangera 2 tomos con láminas 20 pesos; Los eslabones de una cadena 15 pesos; El renegado 3 tomos con láminas 25 pesos; El solitario del monte salvaje 2 tomos con láminas 15 pesos—Por Dumas: La reina Margarita 4 tomos 30 pesos; El caballero de Harmental 20 pesos; La hija del regente 4 tomos 25 pesos; La dama de Monsoreau 10 tomos 40 pesos; Los cuarenta y cinco 2 tomos 50 pesos—Por Da. Maria de Zaya y Soto Mayor: Ejemplares y amorosas 1 tomo en 4.° 15 pesos—Por Manyat: Santiago Fiel ó los marinos de agua dulce 2 tomos 35 pesos—Por Solorzano: La garduña de Sevilla con grabados 20 pesos—Por Victor Hugo: Nuestra Señora de Paris 3 tomos con láminas 25 pesos—Por Armengaud: Pelayo 2 tomos con láminas 15 pesos—Por Harrison: La torre de Londres 2 tomos con láminas 25 pesos—Por Defauconpret: Masaniello ó la revolucion de Nápoles con láminas 15 pesos—Por Saud: Selia y Espividion 2 tomos con láminas 25 pesos—Por Soulié: Sataniel con lámina 15 pesos—Por Walter Scott: El enano misterioso con lámina 8 pesos—Por Arnould: La carta anónima 10 pesos—Por Berthond: Estevan el manco 10 pesos—Por Horian: Guillermo Tell ó la suiza libre 10 pesos; Quijote de la Mancha con láminas en 2 tomos 30 pesos y en 4 tomos 40 pesos; Matilde ó las Cruzadas y Matilde en el Monte Carmelo en 4 tomos 30 pesos; Guzman de Alfarache 2 tomos con láminas 25 pesos; Gil Blas de Santillana 2 tomos con láminas 30 pesos; El diablo cojuelo, edicion de lujo con grabados 15 pesos; Estevanillo Gonzalez con grabados 15 pesos. El peregrino primer viage por Arlincourt 20 pesos y en 6 tomos 30 pesos; El escritorio encantado ó mágica del escribiente 10 pesos; Noches lúgubres de cadalso 8 pesos; La estrella Polar segundo viaje del Peregrino por Arlincourt 15 pesos; Los tres reinos tercer viaje del mismo 16 pesos; Las fantasmas de Madrid y estafermos de la corte, en 4.° con láminas 30 pesos; Los votos temerarios 3 tomos con láminas 25 pesos; Los tres Gil Blases ó cinco años de travesuras, 4 tomos 30 pesos; Teodora la heroina de Aragon 8 pesos; Viajes de un bragma 8 pesos; Gerónimo Paturot en busca de una posicion Social 4 tomos 25 pesos; La moral en accion 2 tomos 15 pesos; Coleccion de refranes 8 pesos; Los hermanos de la costa 12 pesos.

Fisiolojias del estudiante, acreedor, enamorado, médico, sastre, músico, solteron, casado y nacional á 8 ps cada uno con grabados; obras completas de Buffon con suplementos de Curier y 250 láminas iluminadas, 58 tomos 500 ps.; de Lamenais (las políticas) en 4.°, 25 pesos; escojidas de Napoleon Ideas napoleónicas por Luis Bonaparte (actual emperador de los franceses) 7 pesos; Empresas políticas por Saavedra Fajardo 2 tomos 25 pesos; Observaciones sobre la caida de Lamennais por Gerbet 10 pesos; Instruccione para las tropas lijeras 8 pesos; Don Quijote de la Mancha con los comentarios de Clemencin 6 tomos en 4.°, 150 pesos.

Poesias de Principe 2 tomos 15 pesos; Glorias de España por Jover 15 pesos; El diablo mundo poema de Espronceda; Vijilias del estio por Zorrilla, 15 pesos; Poesias y comedias de Martinez de la Rosa en 1 tomo 15 pesos.

Comedias modernas de los mejores autores á 2 ps. las de 1 acto, á 4 ps. las de dos actos y en igual proporcion las de mas. o16—3p

Se vende una casa en la plaza del Retiro, calle de Charcas núm. 80, con 5 piezas y demas oficinas necesarias; en la misma casa encontrarán con quien tratar. o18-3p

Se vende un negocio de almacen de un corto capital, con todos los útiles del negocio y una casa con 15 y ¾ varas de frente y 50 de fondo, con 6 piezas de azotea, pozo de balde; dicha casa se vende la mitad ó toda la finca, y si alguno compra el negocio del almacen se le alquilaria la finca. Entre la calle de Buen Orden y Tacuari calle de Cochabamba con el frente al Norte en la mitad de la cuadra, único almacen, encontrarán con quien tratar. o18-6p

Deutscher Turn-Verein.

Eroiffnung des Turnplatzes am Donnerstag den 18 October um 5 Uhr Der Vorstand. o18-2p

Se vende la casa calle de la Libertad núm. 46; para tratar ocúrrase frente á la iglesia de la Piedad en la escuela de varones. o18 9p

Interesante—Camisas para niño de 6 á 15 años se acaban de sacar blancas y con pechera de color, y se venderán por precios muy baratos en la tienda de Carlos Romero y ca. calle de Representantes núm. 28. o18 3p

CLUB DE MAYO.

La Comision Directiva avisa á los Sres. Socios que el baile mensual tendrá lugar el Sábado 20 del corriente á las 9 de la noche. Las tarjetas que están en poder de los Socios deberán ser presentadas á la entrada. o18-4p

Se vende una finca recien concluida que se compone de dos casas hechas con toda solidez en cal, calle de la Piedad núm. 407 y 409, frente á la misma iglesia; pueden ocurrir calle del Perú núm. 86 de 11 á 12 del dia. o18-3p

Se vende una casa en la calle de Charcas núm. 170; los interesados ocurran á la calle de la Piedad núm. 267 que encontrarán con quien tratar. o18-3p

Se precisa de una sirvienta que sea planchadora, ya sea del pais ó estrangera; ocúrrase á la calle de San Martin frente al núm. 104, en los altos. Se previene que será para servir á una corta distancia de la Ciudad. o18-3p

Terreno—Se vende uno con ocho varas y una tercia de frente al norte, y treinta y cinco de fondo, cercado de pared, con un porton nuevo, una pieza empapelada y con cielo raso, pozo de valde de rica agua, en la calle de Charcas núm. 184; en la misma casa encontrarán con quien tratar. o18 3p

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

De órden del Sr. Rector de la misma, se hace saber que, desde hoy Jueves 18 del corriente queda abierta y funcionando la clase de "dibujo" en la Universidad, bajo la direccion de su catedrático D. Martin Boneo.

Las lecciones se darán todos los Martes, Jueves y Sábados desde las siete hasta las nueve de la noche.

Queda igualmente abierta desde el mismo dia y en ejercicio, bajo la direccion de su catedrático el Dr. D. Martin A. Piñero, la clase de "Literatura Moderna" debiendo darse las lecciones en iguales dias de la semana, desde las tres hasta las 4 de la tarde.

La clase de Geografia funcionará tambien todos los Lunes, Miércoles y Viernes, desde las dos hasta las tres de la tarde, empezando el próximo Miércoles 24 del corriente, rejenteada por su catedrático D. Carlos Haentzen.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1855.

José Maria Reybaud,
Secretario.

Concurso de oposicion á la clase de Matemáticas.

Tendrá lugar en la Universidad el Viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana, debiendo los Sres. opositores al concurso presentarse á las 10 en la Secretaria á fin de recibir las proposiciones de la prueba escrita para el acto.

Los Sres. Jueces de dicho concurso, bajo la presidencia del Sr. Rector, son—

Los Sres. D. Felipe Senillosa,
" Carlos Pellegrini,
" Pedro Pico,
" Adolfo Sourdeaux.

Y suplentes los Sres.
Coronel D. Camilo Duteil,
" Roberto Hempel.

Los candidatos son—
D. Marcelino Arabena,
" P. Dupuis,
" Julio Rodriguez.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1855.

José Maria Reybaud.
Secretario.

La casa de altos calle de San Martin frente al núm. 104 se alquila con algunos muebles. o18-3p

Se desean tomar 15,000 pesos á rédito por una casa de doble valor y sin gravámen contra ella. La persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta á cualquier hora del dia.

AGENCIA FRANCESA

62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos, traducciones, compromisos y contratas, y diligencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc., redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

FUNERAL.

El Coronel D. Victoriano Aguilar.
(Q. E. P. D)

Falleció el 11 de Octubre de 1855.

Sus hijos ruegan á las personas de su amistad, que por algun olvido involuntario no hubiesen recibido tarjetas, se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar el Viernes 19 á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral; por cuya asistencia manifestarán á la puerta del templo su sincero agradecimiento.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. o16—4 p.

JOSE PORTO,

PROFESOR DE GUITARRA Y CORNETA A PISTON,

Se ofrece al respetable público de Buenos Aires para dar lecciones de dichos instrumentos. La persona que guste honrarlo con su confianza ocurra á la calle del Buen Orden núm. 44; al lado de la guitarreria.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De una finca en la calle del Cerrito y Arenales, formando esquina.

El viernes 29 del corriente á la una en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca. El terreno se compone de 12¼ varas de frente al Este y 24 de fondo, todo edificado y cercado de pared, tiene 6 piezas habitables todas nuevas de azotea, cocina, pozo y lugar. El remate tendrá lugar en la misma casa á la hora indicada; está situada de la plaza de la Libertad dos cuadras para el norte.

En el almacen de ferreteria calle la Defensa núm. 36.

Hoy jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todo el gran surtido de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su demasiada estension pero estará de manifiesto el dia de remate.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.
Efectos de almacen.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la manana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y plazos que se estipularán, los artículos siguientes—

20 pipas vino carlon, 7 cuarterolas agrio, 17 tercios yerba parnaguá, 50 cajas jinebra, frutas en conserva, papel pintado para escribir y otros usos, cigarros paraguayos en cajitas de 100 imitacion de habanos, 10 latas tabaco negro en rama, 5 barricas sal refinada, 100 cajas cirnelas, 10 retobos quesos de Tafi, 20 rollos tabaco, 20 cajones pitos y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—25 cajones aceite español.

POR EL MISMO.

En la calle Monserrat No. 328.

El jueves 18 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, por tener que desocupar el corralon—

2 galpones de pino de Rusia con techo de zinc, y piso de tabla de 13 y 15 varas de largo.

POR EL MISMO.

Calle de Santa Rosa núm 68.
Efectos sanos y averiados.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los efectos siguientes—

Ponchos y jergas ingleses, jergas tucumanas, pellones, brines de hilo blanco y plomo, idem de algodon, pañuelos de algodon blancos, idem pintados, idem de duro hilo bordados, muselinas blancas, poples, carpetas, tiras bordadas, cortes de muselina, organdinas, cortes de chaleco, paño azul, casimir, jéneros de seda para vestido, enaguas bordadas, cuellos idem, sombreros de castor, idem de paja de la China, guantes blancos, idem de punto, alemanisco y toallas de hilo, 6 fardos lona, 2 idem arpillera y otros varios efectos.

Por cuenta de seguros—20 bultos efectos averiados cuyo pormenor se dará en el próximo número.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

Del saladero del Alto.

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se procederá al remate del gran establecimiento conocido por el "Saladero del alto."

Este establecimiento se compone de un saladero, una barraca, estaqueadero, jaboneria, almacen y pulperia, una cancha de peloto, una gran casa de altos de material para familia, jardin y huerta con árboles frutales, dos potreros de alfalfa, compuesto todo de seis cuadras cuadradas, teniendo su frente á los corrales del alto y el fondo calle por medio con la quinta del finado Ocampo. Por mas pormenores podrán ocurrir los interesados á la casa de los rematadores ó al mismo establecimiento á cualquier hora del dia.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El viernes 19 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de efectos de tienda propia para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Muselina en corte, idem con bolado, idem en pieza, idem idem motradas, pañuelos de barege, idem de gro, idem de Hernani, idem furto de Red, idem adamascasos, idem de cambray para las manos, idem de seda para el cuello, tiras bordadas, camisolines y mangas, capas bordadas para señora, enaguas, chalecos para señora, pique para chalecos, cotonia para idem, generos de seda para idem, lustrinas lisas y labradas, tul de colores, casimires de verano, brin para pantalon, idem para trajes de niños, toallas de hilo, pañuelos foulares, camisas de Monte Cristo, damasco para forro de muebles, encages y raudas, vestidos de baile, tela de poncho imitacion á vicuña, medias inglesas para señora, idem para niñas muy rica clase, paños merinos, princesas, camisas para señora, cuellitos bordados, gorritas para niño, pañuelos, chales de varias clases, alfombras para estufa, cuellos de medio hilo, guantes de todas clases, redecillas, franela para lana, bareges de mucho gusto, jucones, zarazas para vestidos, idem de colcha, bramantes, lienzos, genero ruanestico cribo para calzoncillos, y otra infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR LOS MISMOS.

De varios lotes de terrenos en el bajo de la barranca de Balcarce donde estará la bandera.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto del dia y á dinero de contado, se rematará un lindo terreno formando esquina á la calle de Santa Rosa abajo de la barranca, con 30 varas de frente á dicha calle y 40 de fondo á la calle nueva.

Cinco cuartos mas de terrenos contiguos a la esquina, compuestos cada uno de ellos de 17 varas de frente á la calle nueva y 50 de fondo. Por mas pormenores ocúrrase á los rematadores.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

De una finca barraca formando esquina entre las calles de los Estados Unidos y Santiago del Estero.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado, la espresada finca; tiene tres piezas de material, cocina, pozo de valde, con 17¼ varas de frente al sud y 46 de fondo.

Al mismo tiempo—Se rematará 1 galpon grande con techo de zinc, 2 carros del tráfico con arreos para dos caballos, 4 caballos de carro diestros, 1 idem de paseo manso y de buen andar, pipones para agua y un jardin con variedad de plantas.

En seguida—Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

POR CARLOS RISTORINI Y Ca.

En su casa, calle de Chacabuco núm. 25.
De tienda y merceria.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una gran cantidad de efectos por liquidacion de varias facturas.

Ricos paños de varias clases, paño merino, pequin negro, razo negro, gènero para forro, brines de colores, id. blancos, casimires para pantalones, cortes de muselina para vestidos, zarazas, lienzo, lensillo, pañuelos de manos, bordados, tiras bordadas, camisolines y mangas, medias de varias clases para hombre, señora y niños, sombreros de paja finos, camisas de varias clases para hombre, id. ricas para señora, ponchos ingleses de pura lana, id. de algodon, pellones jergas, toallas de hilo, camisas de zaraza, cortes de chaleco de cotonia y de seda, seda joyante, estractos de olor, barajas, botones y llanitas, corbatas de seda y de piqué, deco para calsoncillos piedra para nabajas.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA

Policia.

Siendo la presente estacion la mas aparente para atender á las refacciones en las obras de albañilería el infrascripto, en cumplimiento de la órden que ha recibido del Sr. Gefe, recuerdo á los dueños de sepulcros construidos en el Cementerio del Norte, y que se hallan deteriorados con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proseder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin de Diciembre.

Igual recuerdo se hace á los tenedores deboletos de sepulturas que se hallan vencidos, aun cuando tengan bóvedas, para que pasen á renovarlas dentro del mismo término, evitando asi las dificultades q' causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado, siendo prevencion de que concluido el término señalado, se enagenará las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion.

Se avisa asi mismo que existen algunas lápidas sueltas, cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que le sean entregadas y disponer su colocacion.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1855.

El Comisario de Ordenes.
S. Mendez.

Administracion General de Correos.

Los Maestros de Postas que se denominan en la subsecuente relacion, pueden ocurrir á esta Administracion General á percibir sus haberes por sus servicios al Gobierno, en tercer trimestre de este año 1855.

D. Santiago Arriola, Leandro Piñero, Agustin Reyes, Francisco Brabo, José Rivas, José Martinez, Juan de Dios Garballo, Eleuterio Zelarrayan, Severo Lopez, Florencio Plot, José Larios, Asisclo A. Fernandez, Tomas Molina, José Antonio Bayo, Andres Villoldo, Bernardino Quiroga, Agustin Bustos, Ciriaco Ferro, José de los Reyes, Raimundo Baes, Ruperto Corro, Santiago Lopez, Isidoro Hernandez, Matias Luna, Melchor Agüero, Marcelino Cepeda, Benigno Mendez, Felix Olmos, Juan Andres Córdova, Benito Aguilar, Ignocencio Britos, Norberto Torres.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1855.

Juan M. de Luca.

Aviso de la Capitania del Puerto.

Dentro del perentorio término de quince dias contados del de la fecha, los dueños de los cascos de buques que se hallan á pique en el Riachuelo de Barracas, procederán á sacarlos, por cuanto ellos perjudican á la conservacion y limpieza de aquel rio; de no hacerlo, se procederá con arreglo á lo que mandan las Ordenanzas de Marina.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1855.

o3—15p *Seguí.*

Consejo de Hijiene Pública.

El Consejo ha resuelto en sesion de hoy publicar para que llegue al conocimiento de los interesados, el art. 23 del Reglamento que dice asi:

Art. 23—No podrá venderse en botica ó drogueria alguna específicos ó remedios secretos sin permiso especial del Consejo. Igual prohibicion se estiende á los particulares.

Los que no se presenten al Consejo en el término de quince dias contados desde la fecha, serán multados conforme al art. 28. Octubre 10 de 1855.

M. Augusto Montes de Oca,
o12—8p Secretario.

Oficina de Estadistica.

A los Sres. Directores de Colejios y Maestros de escuelas particulares, de ambos sexos, y de todas las nacionalidades.

El abajo firmado, gefe de la Mesa Estadistica, ruega á todos los Sres. Preceptores y Maestros de escuelas particulares existentes en Buenos Aires, cualquiera que sea la nacionalidad de los profesores y alumnos, tengan á bien transmitir en todo el corriente mes á la Oficina Estadistica, sita en la casa de Gobierno, con entrada á la calle de Representantes, No. 108, una relacion que comprenda las especificaciones siguientes:

Número, calle, y nombre del Colejio, ó Escuela.
Número de profesores que hay en esta.
Clases que se enseñan, y número de alumnos que hay en cada clase.
Total de pupilos, internos, medios, y externos, de ambos sexos, en cada colejio ó escuela, incluyendo su nacionalidad.
Tiempo que tienen de su fundacion.

Los informes que se requieren para objetos de positiva importancia pública, en todo lo concerniente á educacion; por lo que se espera de la ilustracion de los Sres. Preceptores no omitirán su oportuna trasmision. Dichos informes, ademas, deberán insertarse en el Rejistro Estadistico que por esta Oficina se publica.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1855.

Justo Maeso.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en los dias 5, 6, y 7, del entrante mes, se han de hacer almoneda y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia aquien mas diere á dinero de contado de una casa situada en el pueblo de San Fernado de Buena Vista, compuesto de 16 y ⅔ varas de frente al Norte y 50 de fondo, tazada en la cantidad de 42,026 ps. 6 rs., moneda corriente la cual pertenece á D. Juan Antonio Leiva, las personas que se interesen en su compra y deseen instruirse de sus pormenores puedan ocurrir á la oficina del escribano Público que suscribe donde se le pondran de manifiesto &a. Buenos Aires, Octubre 9 de 1855.

o14—15p *Fernando Segade.*

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero se cita llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la finada Ana Marzano para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha sepresenten á deducirlo competentemente, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Octubre 10 de 1855.

o14—25p *Julian Aranda*
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Tomas Holsey ó su representante en este Estado, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten ante el Sr. Juez mencionado á estar á derecho en la demanda que contra los bienes de dicho finado, han deducido Da. Selmira y Da. Josefina Holsey.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1855.

Julian Aranda.
o12—25p Escribano público.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á D. Julian, Da. Juana Pastora, D. Agustin, Da. Maria Andrea y D. Jacinto Reyes, á D. Juan Bautista Zuloaga y á Da. Maria Angela Reyes, acreedores del finado D. Pedro Capdevila, por la escritura de venta y obligacion otorgada el 28 de agosto de 1823 por D. Victorio Garcia Zúñiga, como tutor de los menores Julian y Da. Petrona Reyes, Da. Juana Josefa Garcia de Zúñiga á nombre de D. Agustin Reyes, D. Juan José Ballesteros por Da. Maria Andrea Reyes, Da. Maria Antonia Torres por D. Jacinto Reyes, D. Guillermo Zuloaga por D. Juan Bautista Zuloaga y Da. Maria Anjela Reyes para que dentro del término de 30 dias comparezcan, ante e señor juez y por esta mi oficina, á estar á derecho en el espediente que han promovido D. Enrique O'Gorman y D. Policarpo Gimenez en representacion de sus esposas Da. Melchora y Da. Petrona Capdevila, á efecto de que se les otorgue por el Juzgado escritura de chancelacion de un gravamen de mil pesos plata que reconoce un potrero, que el espresado finado D. Pedro Capdevila compró á las personas arriba mencionadas en la cantidad de dos mil pesos plata, entregando mil al contado, é hipotecando el mismo terreno por los otros mil restantes; cuya cantidad aseguran los herederos de Capdevila ha sido satisfecha por su finado padre. En la inteligencia de que si no comparecen dentro del espresado termino les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1855.

Adolfo Saldias.
s21—30p Escribano público y de número.

Por el presente, y por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Juan Carlos Barata, para que dentro del término de treinta dias contando desde esta fecha se presente, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha promovido D. Domingo Salazar, por la oficina del infra cripto. Buenos Aires, setiembre 17 de 1855.

s19—30p *Agrelo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, ha de rematarse la quinta conocida por del ministro ingles D. Enrique Southam, situada en el partido de San José de Flores, cuartel núm. 3 de campaña, su terreno consta de 429 varas de frente al Norte con 260 de fondo al Sud. Por la tazacion importa la cantidad de cuatrocientos nueve mil setecientos diez y nueve pesos seis reales m.c.; dicho remate se efectuará dinero al contado bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 6, 7 y 8 del entrante noviembre. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano suscripto para informarse de sus pormenores. Buenos Aires, octubre 8 de 1855.

Julian Aranda.
o12—28p Escribano público.

Por disposicion Superior, se cita y llama á D. Manuel Pico y á D. Guillermo Gajon, para que en el término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificados de una providencia recaida en el espediente que han seguido sobre arrendamiento de una chacra del Estado, bajo la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho Buenos Aires, Octubre 11 de 1855.

Vicente de Basavilvaso.
Escribano Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á todas las personas que se concideren con derecho á los bienes que han que dado por muerte de D. Antonio Yanes para que comparescan por ante su juzgado y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, setiembre 24 de 1855.

Silva.

El Dr. D. Angel Medina, Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, en el Departamento de esta Capital.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Almiron, y le mando que dentro de nueve dias se persone en le cárcel pública, para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que le resultan por el homicidio perpetrado en la persona de Ramon Moyano, en la noche del 16 de Junio de 1854, en el partido de Matanza, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los estrados, y sufrirá en conseeuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á diez de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Angel Medina.

Por mandato de su señoria—
Alejandro Araujo.
Escribano del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito Español D. Ramon Otero, que fallecio intestato, á fin de que en dicho término se presenten ante su Señoria y por conducto de la oficina á cargo del Escribano que firma, deduciendo sus acciones, bajo apercibimiento de que si asi no lo hacen recibirán el perjuicio en que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1855.

s30—30p. *Manuel J. de Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Feliciano Malmierca, que está situada en la calle de Federacion, formando esquina con la de San Martin, señalada por aquella con los números 31 y 33 y por la última con los números 2, 4 y 6, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud y 20 de fondo al Norte, y fué tasada en el mes de Mayo del año próximo pasado de 1854, en la cantidad de 248,004 pesos un real moneda corriente, siendo la primer oferta sobre la cual se admitirán posturas en los dias mencionados, la de nuevecientas setenta y cinco onzas de oro selladas, y ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos y seis reales moneda corriente. Las personas que quisieren mejorar esta oferta y precisaren imponerse de mas pormenores, pueden pasar á la oficina del Escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires, Octubre 4 de 1855.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita llama y emplaza á D. Jorge Sanches para que se presente ante su Juzgado por conducto del Escribano que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra el ha promovido D. José Francisco de Oliva sobre cobro de cantidad de pesos dentro del término de 15 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires Octubre 17 de 1855.

Laureano Silva, o7—10p.

Avisos Repetidos

Quinta en venta—Hay una en las inmediaciones de la ciudad á distancia como de treinta cuadras de la plaza de la Victoria en direccion á la calle de Córdoba, la cual está poblada de árboles frutales de rica clase en terreno de 50 varas de frente y 160 de fondo y en el ecificada una casa de material, techo de azotea, y consta de 6 habitaciones, pozo de agua y una gran pileta. Es terreno alto y de exelente calidad, su precio 80,000$. Contiguo á dicha quinta hay otros terrenos con igual fondo y de 90 varas de frente del que se venderán las varas que se quieran á mil pesos una. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 209. o17-3p

Obras sobre diferentes materias que se encuentran á venta en la calle de Suipacha Nos. 56 y 56½, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Norte.

Biblioteca de Predicadores 14 ts., tambien se vende por series separadas, Biblioteca de Religion 10 ts., Ritual Romano 1 t., Concilio de trento 1 t., Biblia de Amat, ricas láminas 2 ts., Catecismo de Mazo 1 t., Diccionario latino español con vocabulario español latino 1 t., idem ingles español y español ingles por Neuman y Bareti 2 ts., Ortologia y Prosodia 4 ts., Filosofia elemental por Balmes 1 t., Teorias de los gobiernos 2 ts., Viages por la América del Sud por Azara 1 t., Noticias sobre los dos sitios de la Colonia del Sacramento en 1762 y 1777 1 t., Respuesta del marques de Grimaldi al gobierno español sobre la cuestion de límites de la Banda Oriental 1 t., Inmigracion y colonizacion por Isabelle [en frances] 1 t., Los 5 errores de la intervencion anglo-francesa en el plata ó sea su historia 1 t., Cantos á Mayo leidos en la seccion del instituto histórico-geográfico de Montevideo en 1844 1 t., Una nueva troya ó sitio de Montevideo por Dumas 1 t., La Guitarra ó primera página de un libro por D. E. Echevarria 1 t., Los Mellizos por Ascazubi 2 ts., Rosas y sus opositores con las tablas de sangre, por D. J. Rivera Indarte 1 t., Nuevo testamento 1 tomo, Viaje por Europa, Africa y América por D. F. Sarmiento 2 tomos, Recuerdos de Provincia por idem 1 tomo, Arguirópolis por idem, 1 tomo, Historia Argentina por Rui Diaz de Guzman, 1612, 1 tomo, Descripcion geográfica de Santa Cruz de la Sierra 1 tomo, Viajes de Chile á Buenos Aires por tierras desconocidas por D. Luis de la Cruz en 1806, 1 tomo, Diario de un viaje á la costa Magallánica en 1745, 1 tomo, Fundacion de la ciudad de Buenos Aires, 1 tomo, Descripcion de Potosí 1 tomo, Derroteros y viages á la ciudad encantada, ó de los Césares 1 tomo, El Comercio del Plata de Montevideo desde su primer número hasta la muerte de su redactor Dr. D. Florencio Varela, 6 tomos, El Nacional de Montevideo que empieza en 1838 y concluye en 1846, redactado por los Sres. Lamas, Indarte, Writh, &a. &a. 15 tomos, Método de piano moderno 2 tomos, Mapas del Estado Oriental del Uruguay, Idem de la ciudad de Montevideo.

Obras de Cirujía y Medicina (en francés.)

Tratado de medicina, práctica y de patologia medical por P. A. Pirry 7 tomos, Tratado de patologia esterna y de medicina operatoria por Aug. Vidal (de Cassis) 5 tomos, Anatomia y fisiolojia del hombre y de los animales, vertevros &a. &a., por F. A. Longet 2 tomos, Tratado de tirapéutica y materia médica, por A. Trousseau 1 tomo, química orgánica á le fisiologia animal y á la patologia, por Justo Liebig 1 tomo. o17-3p

El primer batallon de Guardia Nacional.

Debe de reunirse en su cuartel al toque de llamada el jueves 18 del corriente á las 8 de la mañana armado y vestido con el mejor aseo.

El objeto de esta reunion jeneral es de arreglar el servicio y empezar á darlo ese dia,

El superior gobierno ha decretado penas para los inasistentes. Octubre 15 de 1855.

M. A. Agrelo.

Sal de Cadiz y Cabo Verde—Se vende á bordo y en tierra: ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 14.

Aspiazú Hoevel y Ca.

Hay en venta 6 carros con máquinas, arreos, etc. en la misma casa se informarán. o16—8p

A los que edifican—Marcos de algarrobo para puertas y ventanas, baldosas del Havre y hamburguesas, cal de la Bajada, arena de la Banda Oriental para mescla; se venden estos artículos puestos en casa del comprador: ocurran al escritorio calle de Belgrano núm. 14.

o16—8p Aspiazú Hoevel y Ca.

Al comercio—J. M. Ceballos ha trasladado su escritorio al Hotel de Labastie. o15 3p.

A LO BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria número 180 Se ha recibido un selecto surtido de calzado frances que se venderá á los precios siguientes—

Para señora—Botines franceses de prunela con taco, 25 pesos, id. para id. de dos suelas 20 pesos, zapatos cabretilla bronce con pinos bordados, 15 pesos id. cabretilla bronce y negros lisos 15 pesos, zapatos abotinados de charol 14 pesos, id. de charol lisos 13 pesos, id. abotinados marroquin frances 12 pesos, abotinados recortes 12 pesos, zapatillas triple 12 pesos, zapatos tafilete 5 pesos.

Para niños chicos—Botines de raso carteras y pinos bordados 15 pesos, id. de prunela y cartera 15 pesos, id. de prunela y cartera con pinos bordados 12 pesos, id de recorte y cartera 12 pesos, id. marroquin frances con cartera 10 pesos, id. marroquin 5 pesos, zapatitos de tafilete 2 pesos.

Para hombres—Zapatos de charol con cartera clase superior 60 pesos, id. abotinados y de oreja 45 pesos, id. para id. de charol 35 pesos, botines clavados finos 28 pesos.

Un brillante surtido de calzado trabajado en el pais que se venderá por mayor y menor á precios sumamente baratos. o 16—3 p.

Se ofrece un jóven italiano de 22 años para almacen por mayor ó barraca de cueros ó madera ó algun establecimiento en el campo, prefiere que sea almacen por estar mas al corriente, puede dar buenos informes de su conducta; calle de Méjico y Chacabuco almacen de Lejita daran razon. o 16—3 p.

Se alquila la casa y Barraca calle de la Defensa núm, 447, propiedad que fué de D. Miguel Gairaud. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Santa Rosa núm. 43. o14—5p

La casa de comercio de los Sres. Duncan (hijo) y c. se ha traslado se ha trasladado de la calle Maypú núm. 19, á la de Federacion núm. 72½. o14—8p

Se venden dos carros del tráfico con 4 caballos y sus arreos correspondientes en el infimo precio de 300 $. El que se interese ocurra á la calle de la Defensa núm. 202. o16 3p.

En esta imprenta se halla en venta—
Constitucion del Estado.
Ley de Municipalidades.
Reglamento del Consejo de Hijiene Pública.
Transferencias y Copias de factura.
Certificados en ingles sobre efectos reembarcados en los puertos de Estados Unidos.

Se vende una casa sita en la calle de Venezuela núm. 325, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo tiene 4 piezas de azotea recientemente edificadas, 2 altillos famosos, su buena cocina y demas oficinas y varios árboles de buena fruta: la persona que se interese ocurra á dicha casa hasta las doce del dia. o16—3p

GRAN RIFA.

Con el superior permiso.

Se rifarán varias alhajas, tasadas en doce mil pesos, á 20 pesos el número, repartidas en 110 suertes y 490 blancas; las alhajas de que se compone son las siguientes—

Una pulcera con 52 diamantes, cajas de carey para guantes, cigarreras de nacar con juegos de plata, costureros de carey juegos de plata, frascos de cristal dorados, idem de porcelana, relojeras, rosarios con cruz de plata, tinteros dorados, sellos, asentadores de papel, campanillas de bronce; escritorios, semaneros de carey, porta-monedas de carey y plata, cajas de rapé de nacar, juegos de plata y otra infinidad de articulos de valor que estarán á la vista.

Los números se venden en la joyeria de Carlos Guillaume calle del Perú núm. 4½, al lado de Mme. Reine fábrica de corses, donde se hallan los objetos en rifa.

El dia de la rifa se avisará por medio de los diarios, teniendo lugar en el paraje que señale la autoridad. o16—15p

Baratillo—de harina flor á 45 pesos, y galleta superior á 18 pesos. En la fábrica calle de la Victoria núm 153 frente á la botica del Mortero Dorado. o15—6p.

5 Caballos para carruage, El Sr. Rodet tiene el honor de avisar al público que tiene todavia para vender 6 parejas de caballos superiores para toda clase de volantas; Los interesados lo pueden encontrar en la caballeriza calle de Maypú frente al núm. 180. o14—15p

CONVENIENCIA
REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estaconnes; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jabonería y harineria.

s14—3m

MENSAJERIAS ARJENTINAS.

Los Empresarios tienen el honor de avisar al público que para mayor comodidad de los pasajeros, han establecido una oficina de despacho en la casa del Sr. D. Benito Santiago, calle de la Federacion núm. 367 [Plaza de Lorea].

Los equipajes podrán ser depositados en dicha oficina el dia antes de la salida.

☞ NOTA—Las cartas y encomiendas continuarán recibiéndose solamente en la administracion central, calle de Santa Rosa núm. 125.

Los puntos para donde se despachan boletos en dicha oficina y sus dias de salida son—

	DE CADA MES.
Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	2 y 16
Para Lobos, Saladillo y 25 de Mayo [Mulitas]	3 13 y 23
Para Navarro, Chivilcoy y Bragado	4 14 y 24
Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero y San Pedro	9 19 y 29
Para la Villa de Lujan, Fortin de Areco, Salto, Pergamino y Rojas	10 20 y 30
Para Lobos	Todos los Jueves.
Para la Villa de Mercedes	Todos los Viernes.

o5—15p

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO.

ESTABLECIMIENTO DE L. BARTOLI Y Cª

Plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 56.

Esta galeria estará abierta todos los dias de as 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Sr. Bartoli invita al público á visitar su galeria y examinar con especialidad los retratos en fotografia, que con mucho empeño y esmero ha alcanzado á ponerlos á la altura de los que se hacen en Europa.

Los retratos en fotografia son pintados por el Sr. Sulzmann, artista de alta reputacion bien conocida en esta capital, como sin competencia en su delicado pincel.

En la misma casa se encuentra un surtido lujoso de marcos, cajas, medallones y prendedores de oro. Tambien se venden dos máquinas completas para fotografia y electrotipo.

LIBRERIA ORTIZ
DE COSME MARTIN,
51½—SANTA CLARA—51½

Del Colejio media cuadra para San Francisco.

Suscripcion de lectura, 20$ mensuales.

Obras modernas de los mejores autores, como Sué, Dumas, Balzac, Soulié, Féval, Paul de Kock, Victor Hugo, Chateaubriand, Jorge Sand, Magariños Cervantes, Harlincourt, Cooper, Walter Scott y muchos otros autores españoles y americanos, de los que tenemos mas de 1,500 titulos.

El catálogo se dá gratis.

Condiciones.

Los señores suscritores podrán llevar una por una las obras que deseen leer. Se recomien el cuidado con los libros. Si el suscritor pierde ó rompe alguna foja ó tomo abonará el valor de obra. jl13—pm

Baratillo de florones de carton de piedra para cielos razos, en la calle de la Piedad núm. 209 en frente de San Miguel.

Hay un surtido de todos tamaños, tambien se azoga espejos y se dora toda clase de marcos viejos se frabrica nuevos al estilo moderno, á todo á precios moderado. o13—5p

SE VENDE la acreditada "Fonda de Barcelona," sito en la calle de Cuyo, por querer su dueño emprender otro negocio; se hacen buenos diarios y tiene bastantes porta-biandas. Para tratar ocurran á la misma fonda á cualquier hora del dia. o9—8p

AL COMERCIO—La casa de negocio que ha jirado en esta plaza bajo mi solo nombre, seguirá en adelante bajo la razon de Estevan Rams y Ca., por haber asociado á mi firma á los Sres. D. Salvador Carbó y D. Estevan Señorans. Estevan Rams y Rubert. o13—8p

Se alquila una casa en la calle de la Piedad núm. 498, recien redificada, con comodidad para familia, y barraca ó cualquier otro negocio, el que se interese para tratar ocurra á D. Bernardo Pelero armeria en la acera de la misma caa al Oeste. o13—10p

Se vende una finca de azotea con un terreno espacioso en uno de los mejores y mas vistosos puntos de San Fernando el que desee mas pormenores ocurra á la calle de las Artes núm. 160. o14—5p

A los señores oficiales que salen á campaña pistolas de cinco y seis tiros, giratorias, hay unas pocas en la ferreteria, esquina de Piedad y Reconquista, á precios muy acomodados. o14—5p

Terrenos en venta—En el cuartel núm 46. entre las calles de Tucuman y Córdoba, frente á la quinta del Sr. Palavicini, se venden unos cuartos de tierra, en buen vecindario, y estar tan cerca del centro de la ciudad, los hacen aparentes para cualquier edificio. Las personas que se interesen per estos sitios pueden verse con D. Federico Massot, en su escritorio calle de la Victoria núm. 17, quien dará las informaciones necesarias. o9-10g

RETRATOS,
FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO
POR
MASONI Y KRATZENSTEIN.

Las personas que quieran retratos perfectos, se dirijirán á este establecimiento, cuya esperiencia de muchos años es suficiente recomendacion.

Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la Litografia calle de San Martin núm. 48; frente al Banco.

o6—30p

A los maestros de escuelas.

En la libreria inglesa calle San Martin núm. 20, se vende por mayor y menor lo siguiente:

Silabario Argentino y la Nueva Cartilla, por José Arrieta: muestras de escritura inglesa adoptado por las escuelas públicas de Buenos Aires—Cuadernos rayados y sin rayar—Plumas de acero, lápices y lapiceras, muy baratas. s23—30p

Se venden cigarros imperiales superiores de la Habana, calle de Mayo núm. 36, o5—15p

Se vende un lindo caballo de paseo, invernado y manso. para verlo y tratar ocúrrase á la caballeriza calle de Mayo núm. 31. o4—14p.

BATALLON 1.º DE LINEA.

1,000$ de enganche.

Se dan en el espresado batallon, "cuartel del Retiro" al individuo apto para el servicio de las armas, que quiera tomar enganche por 30 meses, debiendo recibir quinientos pesos al tiempo de su enganche, y los otros quinientos al espirar su empeño. o3—60p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva linea de dilijencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 3 13 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 29.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de se salida.

Metálico á réditos—Se solicitan tomar 200 á 250 onzas de oro, por el termino de 6 ó 12 meses, al 1 p ⅔. mensual, bajo la hipoteca de una casa quinta en las inmediaciones de la ciudad, de mas del doble valor del que se solicita, y libre de todo gravámen. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 86.

SALIDAS DE CORREOS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. — Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. — Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. — Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina—los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 3, 13 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleofú, Fuerte Independencia, Mar Chiquita, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 15 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco, y Junin (antes Federacion)—los dias 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éste, el dia siguiente temprano.